



CIFRA SUPERA LOS \$9 MIL MILLONES EN LA ZONA

CASI 4 MIL DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS

Del total de 3.986 morosos que registra el territorio, solo 112 se han puesto al día. De hecho, Coquimbo es la tercera región con mayor porcentaje de dinero adeudado. En la edición de hoy, el detalle de la ley que permite acceder a cuentas bancarias de deudores. **4 y 5**



LAUTARO CARMONA

LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL ROBO DE AUTOS EN LA CONURBACIÓN **6**

EN RÍO HURTADO

REALIZARÁN AUDITORÍA POR DÉFICIT DE PRESUPUESTO

8

ANTE MAGALLANES

EL "11" PIRATA PARA CERRAR LA PRIMERA RUEDA

19



SEREMI ENTREGA RECOMENDACIONES

SE ESPERA PEAK DE CONTAGIOS DE VIRUS SINCICIAL EN JUNIO

2

CORE OFICIARÁ A MUNICIPIO

TRABAJADORES PROEMPLEO ACUSAN MALAS CONDICIONES LABORALES EN LA SERENA

7

PROMEDIO SEMANAL DE ATENCIONES POR URGENCIAS RESPIRATORIAS LLEGA A 5.500

Peak del virus sincicial llegaría durante la segunda quincena de junio

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Aunque el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, descartó la posibilidad de adelantar las vacaciones de invierno debido al rápido aumento de las enfermedades respiratorias en recintos escolares, preocupa a las autoridades el incremento de casos y el potencial colapso de los centros de salud en el país.

En este sentido, uno de los virus que ha experimentado un aumento significativo en su circulación en la zona es el virus sincicial, pese a que, actualmente, ocupa el tercer lugar como causa de atención respiratoria en la región, después de la influenza y el SARS-CoV-2.

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas, manifestó que desde hace unas dos semanas, ha comenzado a circular el virus sincicial en la región, pero que no llega todavía a los niveles que existen en el resto del país, donde alcanza el 53% de los virus respiratorios.

“Nosotros vamos atrasados en cuanto al virus sincicial, pues partimos siempre después con la circulación”, expresó.

En ese sentido, Salas señala que el VRS se da principalmente en menores de edad, ya que la forma de transmisión es por superficie. De ahí que abunde en los recintos educacionales, donde tampoco se están ventilando los espacios.

“Este virus se puede controlar con ventilación, manteniendo abierta las puertas y ventanas para producir corrientes de aire. Pero, habitualmente, en las salas de clases no están aplicando esa medida de ventilar los espacios. Por eso, con un sólo alumno que llegue enfermo se empieza a transmitir”, sostiene la epidemióloga.

MÁS PACIENTE PEDIÁTRICOS

Coincide con este aumento de casos de VRS entre los menores de edad, Cristian Rodríguez, referente de Epidemiología del subdepartamento de Gestión Sanitaria del Servicio de Salud Coquimbo, quien afirma que, sin duda, existe un aumento en el número de consultas, en especial por causas respiratorias en pacientes pediátricos (menores de 15 años), reapareciendo los virus habituales

Mientras que, desde la seremi de Salud, descartan un eventual colapso de los servicios de urgencia, 3 de cada 5 niños menores de un año, han sido diagnosticados con virus respiratorio sincicial durante este 2023. En tanto, en el grupo de 1 a 4 años, cerca del 50% ha presentado cuadros de este tipo.



LAUTARO CARMONA

Los expertos afirman que se han duplicado los casos de virus respiratorio sincicial en la región, afectando especialmente, a niños menores de 15 años.

5.500

Consultas semanales se registran en los servicios de urgencia de la zona por cuadros respiratorios.

del invierno, como metapneumovirus, parainfluenza, influenza y virus respiratorio sincicial, siendo éste, el que más se identifica en pacientes pediátricos en las últimas semanas.

“Los menores de 5 años son los que más se han visto afectados por estos virus, aumentando el número de consultas en los centros de urgencia de la región. En el caso de los menores de un año, 3 de cada 5 han sido identificados con VRS durante este 2023, mientras que, en el grupo de 1 a 4 años, en cerca del 50% se identifica el mismo agente”, explica el especialista.

Agrega Rodríguez, que en el caso

de los niños de entre 5 y 14 años, el virus baja en su predominancia y aumentan los casos identificados con influenza. “Ello, porque este grupo etario ya tiene más desarrollado el sistema inmune, mientras que los niños menores de 5 años, son más vulnerables al contagio por la mayor exposición en salas cunas y jardines infantiles”, aclaró.

PEAK DE CASOS

Para la seremi de Salud, Paola Salas, la curva de contagios se desplazó un mes antes, ya que el peak del VRS ocurre en la semana 25 epidemiológicamente hablando, pero ahora estaría antes del 18 de junio.

“Puede que el peak sea antes de un mes. No sabemos cuánto más va a subir el número de casos, pero la tendencia es al ascenso. Va subiendo cada vez”, afirmó.

Salas sostiene que el dato que más le preocupa son las atenciones de urgencia en la región.

“El año pasado por enfermedades respiratorias se registraron 2.500

consultas en las mismas semanas que estamos hoy día, incluso, semanas con 1.900. Pero en la actualidad, estamos en un promedio de 5.500 consultas semanales. Es más del doble que el año pasado”, manifestó.

Desde el Servicio de Salud indicaron que las consultas en los servicios de urgencia de las últimas semanas indican que se está frente a una situación epidemiológicamente adelantada.

Así lo indica Cristian Rodríguez, quien explica que esto se genera principalmente en grupos pediátricos, a diferencia, por ejemplo, de los años anteriores, donde, debido a la pandemia, las consultas eran principalmente en población adulta.

“Es por eso que, como Servicio de Salud Coquimbo, insistimos en que la comunidad pueda mantener las medidas respiratorias preventivas aprendidas en años pandémicos, ya que sólo de esta forma, y con la gran ayuda de la vacunación en el caso de la influenza y el Covid-19, podremos llegar preparados al duro invierno que se proyecta, y evitar que los más pequeños puedan desarrollar cuadros respiratorios severos o graves por un virus respiratorio”, aseveró.

SALUD PRIMARIA

En cuanto al funcionamiento de los centros de salud municipales de La Serena, Ernesto Velasco, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, manifestó que, efectivamente, los servicios de urgencia de los Cesfam de La Serena están evidenciando un aumento importante de consultas por enfermedades respiratorias.

“Por eso, como Corporación Municipal Gabriel González Videla, tomamos la decisión de realizar extensiones horarias en los Cesfam de La Serena de 17 a 20 horas y de reforzar los equipos Sapu, incorporando kinesiólogos para emergencias por infecciones respiratorias agudas para población infantil y adultos. Ambas medidas comienzan a funcionar desde el mes de junio”, afirmó.

Agrega Velasco que “a su vez, hemos dispuesto un aumento del personal (médico, enfermera y tens) en los dispositivos de SAPU para poder abordar esta campaña de invierno”.

OPINIÓN

La luz para mejorar nuestra calidad de vida e interpretar el entorno

Javier Lopatin. Académico Facultad de Ingeniería y Ciencias UAI e investigador titular Data Observatory

En la Tierra estamos recibiendo constantemente información en forma de radiación electromagnética en una variedad de frecuencias distintas. La luz, que este 16 de mayo conmemoró su Día Internacional, es esa pequeña porción del espectro electromagnético con la que nosotros podemos interactuar e interpretar el mundo a través de nuestros ojos, pero no es la única información que nos sirve para descubrir cómo funciona la naturaleza y el universo.

La teledetección, o percepción remota, mide cómo la radiación emitida por el sol se refleja en la superficie de la tierra para estudiar su composición, características y dinámicas de forma costo-eficiente. Sensores capaces de observar y medir porciones discretas del espectro electromagnético reflejado son usualmente transportados en satélites, aviones o drones para obtener, analizar e interpretar la composición de la Tierra. Esta información abarca la luz, o el espectro visible (lo que podemos ver con nuestros ojos), pero también incluye porciones del espectro que no somos capaces de ver, como el infrarrojo. Los objetos de la superficie terrestre, como la vegetación, el agua, el suelo o las ciudades, tienen características fisicoquímicas particulares que interactúan con la luz y la reflejan de forma distinta. Pequeñas variaciones en la reflectancia podrían indicar, por lo tanto, cambios de forma y composición química de los objetos. ¿Para qué sirve esto?

En la industria, la reflectancia se utiliza en laboratorio para estimar rápidamente la calidad de los productos vegetales y farmacéuticos, así como también la calidad de los materiales de construcción. En ambientes naturales, los satélites y drones se usan para estudiar el estado y composición de los ecosistemas: cómo cambia el territorio con el tiempo, su biodiversidad, calidad de agua y otros; y cómo estas imágenes son capaces de abarcar grandes territorios o investigar procesos a múltiples escalas. El problema es que hoy existen muchos satélites adquiriendo información alrededor de la Tierra de forma constante, lo que produce "Peta-bite" de datos que hacen que resulte prohibitivo descargar, procesar y analizar localmente conjuntos en gran escala. Entonces, las plataformas basadas en la nube que proporcionan acceso y herramientas de procesamiento para estos datos son fundamentales para su uso masivo.

De estas plataformas de procesamiento de datos satelitales en la nube, Google Earth Engine es la más conocida y popular, pero nosotros en Chile tenemos ahora una alternativa llamada Data Cube Chile (<https://datacubechile.cl/>). Esta plataforma administrada por Data Observatory, CSIRO Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez, usa las capacidades de Amazon Web Services para adquirir y procesar estas imágenes en tiempo real, usando criterios de datos abiertos, para fomentar la colaboración y reproducibilidad de los trabajos. Tener esta capacidad instalada y administrada en Chile da flexibilidad para mantener productos o sistemas abiertos localmente.

EDITORIAL

Recuperar áreas verdes

Un adecuado plan de intervención ayudará a reducir la comisión de delitos e incivildades en sectores con escasa luminosidad y poca presencia ciudadana.

Hace unas semanas Diario El Día evidenció el mal estado en el que se encuentran las plazas y parques de La Serena y Coquimbo. Poca mantención de la vegetación y del mobiliario urbano es parte de la postal de algunas áreas verdes de la conurbación, que en muchos casos se han convertido en focos de delincuencia o basura.

Si bien el escenario de grave sequía que enfrenta el país y en particular la región, implica apostar por jardines secos o de bajo consumo hídrico, no se pueden dejar de lado los pulmones verdes que históricamente han sido un lugar de reunión para familias y vecinos de las grandes urbes.

En este sentido, la escasez hídrica no debe ser una excusa para no preocuparse por

recuperar espacios públicos que se han ido alejando poco a poco de la ciudadanía. Al contrario, hoy existen todas las herramientas para salvaguardar las plazas y parques de manera consciente, entendiendo su importancia para el desarrollo de una población sana con acceso a mayores espacios de esparcimiento.

El llamado a los municipios es a levantar una estrategia conjunta para volver a dar vida a estos lugares de reunión familiar, tan necesarios para compartir y alejarse del estrés diario.

Al mismo tiempo, este plan de intervención ayudará a reducir la comisión de delitos e incivildades en sectores con escasa luminosidad y poca presencia ciudadana. Y es que el trabajo en los barrios es fundamental para combatir la escalada de delincuencia.

OPINIÓN

Mujeres en matemática

Teresa Aguilar. Académica del Instituto de Matemática, Física y Estadística, Universidad de Las Américas

La matemática es una ciencia exacta, que a través del estudio y aplicaciones de las diversas ramas que la componen, constituyen los cimientos de la ciencia, obras, desarrollo tecnológico que utilizamos a diario, entre otros. Una pregunta interesante es, ¿podemos indicar algo en lo que no esté presente la matemática? La respuesta, sin duda, es difícil.

Esta ciencia tan transversal en su aplicación, pero bastante diferenciada en cuanto a género, se creía hasta no tantos años atrás, que había diferencias en los cerebros de hombres y mujeres en lo relativo

a su aprendizaje. Lo anterior, con la ayuda de la neurociencia se ha descartado y ambos tenemos iguales aptitudes a la hora de aprender. Otra interrogante interesante es ¿qué hace que la presencia de mujeres en matemática sea tan baja en comparación a la de los hombres? Lamentablemente no hay una respuesta certera a esta pregunta, pero sí que esto debería ir cambiando hacia una mayor paridad en la medida que hablemos, reflexionemos e impulsemos el estudio de la matemática incorporando una perspectiva de género.

La Medalla Fields es el mayor reconocimiento que entrega la comunidad internacional a los logros en el ámbito de la matemática. Ella se otorga desde 1936 y se ha entregado a 64 personas desde su inicio, entre ellas, sólo dos mujeres. La primera de ellas, Maryam Mirzajani, quien falleció tempranamente y que en su cumpleaños del 12 de mayo, se celebra el Día Internacional de las

Mujeres en Matemática.

En Chile, la realidad es similar a lo que se presenta a nivel internacional respecto de la participación de mujeres en ciencias. En nuestro país hay mujeres destacadas con el Premio Nacional de Ciencias Exactas como María Teresa Ruiz y Mónica Rubio, ambas astrónomas. Específicamente en el área de matemática podemos mencionar a Salomé Martínez, directora del Centro de Modelamiento Matemático (CMM), quien fue destacada por UNESCO con el premio Hamdan bin Rashid Al-Maktoum a la práctica excepcional y el rendimiento para mejorar la eficacia de los docentes.

El Día Internacional de las Mujeres en Matemática nos hace reflexionar sobre el gran desafío que existe en la motivación de más niñas y mujeres a encantarse con esta hermosa ciencia que permite mejorar la vida día a día con su uso en las ciencias aplicadas sustentadas en ella.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SISTEMA REGISTRA CASI 4 MIL DEUDORES EN LA REGIÓN

Mañana comienza a regir ley que permite acceder a cuentas bancarias por deudas de pensión

Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Este 20 de mayo comienza a regir la Ley 21.484 de Responsabilidad parental, que establece un mecanismo de pago para los deudores de pensión de alimentos y entrega atribuciones a tribunales para investigar las cuentas bancarias y otros documentos financieros de los progenitores, para mejorar el acceso a la información de su patrimonio.

Es un nuevo paso que da el Estado en la línea de lo que ha sido la implementación del Registro Nacional de Deudores (ley 21.289), en pleno funcionamiento. Y de la misma forma, ha requerido un intenso trabajo para equiparar la carga entre padres y madres a la hora de suplir las distintas necesidades de sus hijos.

“Sabemos que en Chile, la inmensa mayoría de los niños y niñas que se crían en familias monoparentales son las mujeres, las que están a cargo de ellos en más de un 70%. Por lo tanto, lo que hizo la ley es equiparar la carga y ponerse a disposición de aquellas mujeres que, teniendo la obligación de estar al cuidado de sus hijos, ven dificultado y muchas veces impedido su legítimo derecho a poder desarrollarse profesionalmente”, indicó al respecto, el ministro presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Felipe Pulgar.

Lo que hace la norma, explica Pulgar, es “valorar cuantitativamente, desde el punto de vista pecuniario, cuánto es el costo por cuidar a un hijo, permitiendo que se pueda demandar al progenitor ‘no custodio’ para que colabore, por ejemplo, con el pago de la asesora de casa particular, baby-sitter, jardín o sala cuna, dependiendo de la edad del niño”.

“En resumen, refuerza la idea que ha venido teniendo el legislador en materia de Familia, que los hijos son responsabilidad de ambos padres”, complementó.

¿QUÉ MECANISMOS TIENE LA LEY?

Pulgar señala que, para su funcionamiento, la ley se plantea la hipótesis de los casos en que se está discutiendo la pensión de alimentos y también de aquellos en que ya existe una sentencia que la ha fijado.



LAUTARO CARMONA

La puesta en marcha de la ley 21.484 es vista como un gran avance para resolver la situación de manutención de miles de niños y niñas.

La norma de “responsabilidad parental” permite a los tribunales obtener información del patrimonio del deudor, con el objetivo de propiciar la “subsistencia adecuada” de niños, niñas y adolescentes, para cubrir el desarrollo integral de los mismos y no sólo necesidades básicas, apuntando además a “igualar la cancha” para quitar parte de la carga a quienes tienen el cuidado de sus hijos, madres en su mayoría.

“En el primero de los casos, cuando se está debatiendo la obligación alimenticia, la ley plantea que es posible saltarse el 50% de los ingresos del demandando y poder condenar a más, cuando el interés superior del niño o niña así lo hace necesario. Incluso en un pasaje, el legislador plantea que al momento de establecerse la obligación de alimentos, el tribunal debe realizar una distribución y tasación económica del trabajo de los cuidados para la ‘sobrevivencia del alimentario’, lo que significa en la práctica que no solamente tenemos que analizar las necesidades básicas de alimentos, vestuario, educación, sino que cuánto cuesta hoy cuidar a un niño o niña desde la lógica de lo que el cuidador deja de hacer por estar a disposición del niño o

niña”, sostiene.

Un punto importante, dice el presidente de la Corte de La Serena, es que la fijación de la pensión permita resguardar “el interés superior del niño, su autonomía progresiva y el desarrollo integral de sus derechos”. En ese sentido, se rompe el esquema de “subsistencia modesta” que regía la materia, y hoy, el legislador habla de “subsistencia adecuada”, con un estándar más ajustado al interés de niños, niñas y adolescentes.

“Hay que desembolsar más lucas para criar a los hijos”, remarca Pulgar.

JUECES PODRÁN ENTRAR A CUENTAS BANCARIAS

En este punto, entra en juego uno de los aspectos más mediáticos de la

Protagonista



Felipe Pulgar

PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

“No sólo tenemos que analizar las necesidades básicas, sino cuánto cuesta hoy cuidar a un niño o niña, desde la lógica de lo que el cuidador deja de hacer por estar a disposición”

ley: la investigación del patrimonio. “Desde la Corte Suprema se está trabajando incesantemente en una interconexión entre los tribunales de Familia y los distintos organismos que deberán informar a la luz de esta ley: los bancos e institucio-

nes financieras, con el fin de dar a conocer dónde está el patrimonio de estas personas (alimentarios)", explica el ministro.

¿Considera también los fondos de pensión?

"Sí"-indica Pulgar- incluyendo además de éstos, "depósitos a plazo, depósitos en el extranjero o fondos mutuos. Es decir, cualquier dinerito que esté acumulado y que de alguna forma nos haga pensar que este sujeto tiene un activo patrimonio", sostiene.

"La pregunta que legislador fuerza constantemente a hacerse cuando uno lee esta ley es, ¿esa platita está mejor guardada o debe ser destinada al cuidado de los hijos?", agrega.

Y junto con esta investigación, el sistema permitirá que, al existir un atraso de más de tres cuotas consecutivas, el tribunal se pueda meter en las cuentas bancarias y destinar ese dinero al pago de la pensión.

Además, comenta el ministro presidente de la Corte, existen otras modificaciones importantes, como la prohibición de deudores para obtener cargos públicos o de elección popular.

"La idea de los servidores públicos es que seamos personas con nuestras obligaciones cumplidas y qué más

Registro de Deudores

En lo referido a la Ley 21.289, el presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Felipe Pulgar, hace una buena evaluación.

"Hoy los tribunales están coordinados con los demás organismos y pueden consultar cuáles son las deudas que tienen los alimentantes incumplidores y pueden efectivamente remitir los antecedentes al Registro Civil", señaló.

En ese sentido, indica que "el flujo ha sido normal" y sin reporte de interrupciones.

"Sólo hay algunas cosas que hay que precisar, porque a veces ha habido deudores que han pagado, pero no salen con la prontitud con la que son ingresados", lo que pasa por agilizar los procesos en el Registro Civil.

Según cifras del Poder Judicial, en la Región de Coquimbo se han anotado 3.893 deudores en el registro, 3.808 de ellos son hombres y 85 mujeres. Además, se han realizado 112 cancelaciones, siendo Coquimbo, la región de la zona norte con números más altos en este ítem.

El total de alimentarios es de 5.291 niños, niñas y adolescentes y la cifra total de montos adeudados es de \$9.475.582.803 en la zona.

importante que las que tenemos con nuestros hijos", indica.

EL BENEFICIARIO: LOS NIÑOS

El ministro Felipe Pulgar indica que "esta ley es un corolario de lo que viene pasando desde la ley 20.680, que estableció el cuidado personal compartido, cuando ya se puso en la hipótesis de que, tanto hombres como mujeres, puedan tener

los mismos derechos y deberes de cuidar a un niño".

Por un lado, comenta, favorece a las progenitoras, que además son cuidadoras, las que muchas veces se ven imposibilitadas de trabajar.

"Cuando yo era juez de familia, en muchísimas ocasiones el reproche del padre que sí trabajaba y que era demandado de alimentos, era 'bueno, si a ella le falta dinero que trabaje', y la señora con mucha tris-

teza y probablemente con mucho pudor, decía en la audiencia 'qué saco con salir a trabajar de sol a sol para ganar 200 mil pesos, si el jardín de mi hijo me cuesta 400 y él no me quiere ayudar'. Ella no tenía redes de apoyo, entonces creo que es un elemento importante", indica.

Pero más allá de este factor, "lo cierto es que al final del día son los niños los favorecidos".

"Al detentar el tribunal de mayores facultades para poder obtener el pago de los alimentos, uno podría presumir que menos deudas van a haber o en las que hay, más fácil va a ser el cobro, así que aportamos para allá. Y pone el foco en el niño, es decir, que más allá de que los padres se lleven bien o mal, el niño tiene necesidades y como sea hay que satisfacerlas", declara.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews



Llega a La Serena la calidad que tu casa necesita



Fibra Wifi Hogar

500 MEGAS Simétricos

desde

\$14.990 /mes x 6 meses

Escanea y revisa tu factibilidad



Revisar bases legales en www.entel.cl/bases-legales.



Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En el último tiempo se ha registrado una disminución del robo de vehículos en la conurbación La Serena-Coquimbo, realidad que es posible constatar con las cifras disponibles sobre este tipo de casos policiales. Sin embargo, dentro de los números, contenidos o con leves variaciones, se registran aún "puntos críticos" o zonas en las que este tipo de hechos son más comunes.

El Día analizó los datos que entrega el Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP) de Carabineros, que reúne estas cifras en dos apartados: el "robo violento de vehículos", como encerronas y portonazos; y el "robo de vehículos" por sí mismo, que implica la sustracción con fuerza, pero sin violencia, por ejemplo, de aquellos que están estacionados.

Cabe indicar que, a la última semana, los casos policiales de ambos tipos de ilícitos han disminuido en La Serena. Si se considera los números de la Primera y Sexta comisarías, así como sus diferentes divisiones, se ve que los casos de robo violento de vehículo se mantienen invariables, con 18 cada año.

Si bien las cifras son bajas, es posible observar que son tres los cuadrantes de La Serena que lideran los casos. Estos son los cuadrantes 1, 2 y 4.

El cuadrante 1 corresponde a La Compañía Alta; el cuadrante 2 abarca desde La Compañía Baja al poniente, por Caleta San Pedro; mientras que el cuadrante 4 corresponde al centro de la comuna, en el radio que comprende entre Castro, Amunátegui, la Ruta 5 Norte y el Río Elqui.

Dichos sectores registran cuatro casos cada uno, al igual que lo anotado en 2022 a esta misma semana.

Dentro de las particularidades del robo violento de vehículos, destaca la disminución de los casos en el cuadrante 5, que comienza desde Amunátegui al sur, abarcando los sectores de San Joaquín y La Pampa. Limita al sur con Los Perales y Cuatro Esquinas y al poniente con la avenida Balmaceda.

Dicho sector se encontraba el año pasado con los mismos niveles de este delito que los cuadrantes 1, 2 y 4, pero han bajado a la mitad.

Sobre la segunda tipificación, el "robo de vehículos", se registra una baja a nivel comunal del 3,24%, pasando de 185 casos el año pasado a 179 en 2023, con una disminución más marcada en los sectores de la Sexta Comisaría (-5,26%) que aquellos de la Primera Comisaría (-2,72%). En este caso los cuadrantes tienen variaciones positivas y negativas.

En los datos más significativos, se evidencia que la mayor cantidad de robos se anotan en los cuadrantes 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8, siendo el 6 y 8 los que tienen las mayores alzas, 35% y 22%. Ambos abarcan la Avenida del Mar, la Ruta 5 y Balmaceda, divididos

CARABINEROS ENTREGA RECOMENDACIONES

El mapa y los puntos críticos del robo de vehículos en la zona



En el borde costero siguen ocurriendo gran cantidad de robos de vehículos.

LAUTARO CARMONA

Los delitos de este tipo han disminuido en la región, pero existen lugares donde las sustracciones se siguen concentrando. Las Compañías, Avenida del Mar y el centro, son algunos de los sectores de La Serena en que los datos policiales siguen generando alerta, mientras San Joaquín y La Antena han anotado leves disminuciones.

179

Robos de vehículos y 19 robos violentos de estos bienes se han registrado en la zona desde enero a la fecha, cifras similares y levemente menores a las de 2022.

por Cuatro Esquinas.

Otra particularidad, es una disminución considerable en los casos de robo de vehículos registrados en el cuadrante 9, dependiente de la Subcomisaría La Florida (-53%). Este sector corresponde a La Antena y se extiende a Alfalfares. Los límites del cuadrante son Río Elqui, Panorámica, Raúl Bitrán y Castro.

LOS PUNTOS CRÍTICOS

Consultados, desde Carabineros detallaron los puntos específicos donde se concentran los robos de vehículos, que desde luego coinciden

con los cuadrantes descritos, pero que entregan mayor detalle.

En el centro, se muestra Eduardo de La Barra, entre Los Carrera y Cienfuegos. Más al sur y en dirección poniente, se encuentra Mall Plaza, específicamente en estacionamientos de Easy y Jumbo; mientras que desde este punto al oriente se marca la Avenida Gabriel González Videla.

En cuanto al borde costero, los puntos críticos son en la Avenida del Mar, entre Los Arrayanes, Los Lúcumos y Los Membrillos.

EN COQUIMBO

La comuna puerto también tiene puntos marcados de robo de vehículos. Según los datos policiales se encuentra la Avenida Costanera, entre Canto del Agua y Peñuelas y de ahí a Los Pescadores.

En el centro se menciona Alcalde, entre Aníbal Pinto y Aldunate, y calle Maipú, entre Condell y 21 de Mayo.

Por el sector de La Cantera, las sustracciones se concentran en la avenida Cardenal Jorge Medina Estévez, y por la Ruta 5 hay puntos rojos en las intersecciones con Los Clarines

y Avenida El Sauce.

PREVENIR

La teniente María Paz Valdés, jefa de la SEBV Coquimbo, destaca que se ha registrado una disminución de los robos a nivel regional, frente a un mayor número de hallazgos de vehículos robados.

Además, entrega algunas recomendaciones para evitar ser víctima de este tipo de delitos, mediante la adopción de medidas preventivas "básicas, pero muy eficientes".

La teniente Valdés indica que se debe estacionar en lugares permitidos, con alta visibilidad, iluminados y sin obstáculos visuales, evitando siempre dejar objetos de valor a la vista.

También recomienda preferir estacionamientos con control de acceso y sistema de televigilancia, no dejar documentación del vehículo ni personal dentro del móvil y, al bajar, retirar accesorios desmontables, como la radio, accesorios electrónicos y antenas.

Si la persona va a realizar varias compras, se aconseja cambiar el vehículo de sitio, para dejarlo fuera del alcance visual de aquellos que hayan podido percatarse de que se ocultó la compra.

Por otro lado, señala que se debe tener cuidados al estacionar el vehículo en casa, principalmente dejarlo dentro de la propiedad y, aunque el estacionamiento sea por pocos minutos, siempre sacar las llaves. Cerrar puertas y ventanas y dejarlo con freno de mano o trabavolante activado.

Si hay visitas en casa, se recomienda que éstas estacionen en un lugar iluminado, y que se pueda observar desde el interior de la vivienda.

SITUACIÓN INVOLUCRA A MUNICIPIO DE LA SERENA

Denuncian malas condiciones laborales de trabajadores del programa Pro Empleo

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Un grupo de trabajadores contratados a través del Programa Pro Empleo en el municipio de La Serena expresó públicamente su descontento debido a las precarias condiciones laborales en las que desempeñan sus funciones. Al respecto, señalan que carecen de zapatos de seguridad, herramientas y elementos de protección personal necesarios para llevar a cabo su trabajo. Asimismo, no cuentan con un lugar adecuado para comer, mientras que las personas que trabajan en el borde costero no disponen, además, de baños habilitados.

La vocera del grupo, que lo conforman unas 20 personas, Amanda Betancourt, explica que fueron asignados para realizar labores de mantenimiento en los parques Pedro de Valdivia y Gabriel Coll, así como en la zona costera de la comuna. Sin embargo acusan, el municipio ha mostrado poca preocupación por su bienestar.

Aseguran que “en nuestros contratos no se especifica claramente las tareas que debemos realizar, no sabemos qué funciones específicas se nos han asignado. Por el contrario, nos indican que debemos realizar cualquier tarea que se nos solicite”, señala la trabajadora.

PAGO CON DESCUENTOS

A las denuncias antes mencionadas, Betancourt agrega los problemas que han tenido con los contratos de trabajo, los cuales, recién el miércoles pasado fueron firmados, luego de 17 días trabajando. No obstante asegura, la suma recibida no sería la acordada.

“Todos estábamos con contrato de palabra y el miércoles nos juntan a todos y nos cambian las reglas del juego. Nos habían dicho que era un sueldo líquido de 410 mil pesos, ya que los descuentos previsionales lo contemplaba un ítem del programa. Ahora nos dicen que es un sueldo bruto de \$410 mil y con los descuentos de cotizaciones quedarían en \$330 mil, lo que nos significa una merma en los ingresos”, sostiene la vocera de los trabajadores.

RIESGO PARA SU SALUD

A las denuncias relacionadas con los contratos y sueldos pactados, se suman además otras, en este caso, de carácter sanitario.

Y es que según aseguran los trabajadores, sus pares que laboran en

Personas que cumplen labores en el municipio serenense sostienen que no cuentan con herramientas ni con elementos de protección personal, como tampoco con baños ni comedores para cumplir sus funciones. Desde el Consejo Regional por su parte, afirmaron que oficiarán a la municipalidad aludida para aclarar esta acusación.



LAUTARO CARMONA

En el municipio de La Serena se contaría con 100 cupos para contratación de trabajadores por el programa Pro Empleo.

el Parque Pedro de Valdivia se ven obligados a limpiar las áreas donde se emplazan aves, exponiéndose al riesgo de contagio de gripe aviar al no disponer de los implementos de seguridad necesarios. “Tuvimos sospechas de un caso de posible gripe aviar entre los trabajadores. Afortunadamente se descartó, pero es una de nuestras preocupaciones”, relata la dirigente.

En ese contexto, se han presentado otras denuncias relacionadas con los espacios destinados para comer y cambiarse de ropa, los cuales no cumplirían con los requisitos adecuados.

“No tenemos ningún lugar para dejar nuestras pertenencias, mucho menos para calentar agua, y todos comemos juntos en un pequeño contenedor. Además, a las personas que trabajan en la Avenida del Mar ni siquiera les han facilitado el acceso a los baños municipales de la zona, por lo que no tienen un lugar donde satisfacer sus necesidades básicas”, sostiene Betancourt.

ATRASO DE IMPLEMENTOS

Ante las denuncias, Luis Henríquez, administrador municipal de La Serena,

reconoce que ha existido una demora en la entrega de algunos implementos a los trabajadores de dicho programa.

“Estamos trabajando con aquellos que tienen las herramientas para desempeñar la labor a la que han sido asignados, pero estamos en el proceso de puesta en marcha y los elementos e indumentaria faltante estarían llegando dentro de estos próximos días”, afirmó el funcionario municipal.

En cuanto a los sueldos, Henríquez es categórico en señalar que los trabajadores siempre tuvieron claro el monto del sueldo, que está asociado al programa por el cual son contratados. “Nos sorprende que hablen de desconocerlo o de que el municipio no ha cumplido con esto, porque no es efectivo”, precisó.

DIGNIFICAR EL TRABAJO

Respecto a la denuncia, el consejero regional y presidente de la Comisión de Desarrollo Social e Inversiones, Lombardo Toledo, señala que todo empleo no sólo debe ser remunerado adecuadamente, sino que también debe contar con un entorno propicio para un buen desempeño laboral.

“Si algún municipio está incumpliendo,

tendremos que realizar una evaluación, no sólo desde el punto de vista económico, sino también social, que tiene el proyecto. Es nuestra responsabilidad supervisar el rendimiento de cada uno de los 15 municipios”, afirmó el consejero regional.

Sin embargo, Toledo reconoce que el salario establecido para los trabajadores del programa es de \$410 mil brutos y que, en ese sentido, el municipio sí estaría cumpliendo con lo establecido.

“Sin embargo, hago un llamado de atención al municipio de La Serena para que mejore las condiciones y dignifique el trabajo. Desde mi punto de vista personal, incluso se podrían reducir los cupos si no están cumpliendo con su parte”, afirmó Toledo.

En ese sentido, el consejero regional Cristian Rondanelli expresó su descontento por la falta de garantías brindadas a los trabajadores municipales. Además, le sorprende que los contratos estén siendo firmados después de haber recibido los recursos a principios de mes.

“Realizo un llamado al municipio para que mejore el trato hacia los trabajadores, ya que uno de los fundamentos de este programa es dignificar el empleo y lograr mejoras salariales”, afirmó Rondanelli.

Por lo mismo, el consejero anunció que oficiará al municipio de La Serena, debido a la preocupante falta de cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas para los trabajadores.

PROGRAMA PRO EMPLEO

Cabe destacar que el Gobierno Regional aprobó el programa de empleabilidad para la Región de Coquimbo 2023, con un presupuesto de \$5.924.925.144. Este programa comenzó en abril y se extenderá hasta diciembre de 2023 y abarcará las 15 comunas de la región, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2023.

En este contexto, la comuna de La Serena cuenta con 100 cupos de jornada completa, los cuales se destinarán a labores de mantenimiento de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos. También se incluirá la administración de áreas marinas o costeras.

Otro aspecto importante será la contribución al sistema de operación de instalaciones para el adecuado tratamiento de residuos sólidos domiciliarios, así como iniciativas de reciclaje y valorización de residuos, además, en la sanitización de espacios públicos. Por último, se agrega la operación, mantenimiento y reparación de sistemas de agua potable y saneamiento en áreas rurales.

BUSCAN EVITAR QUE LA DEUDA AUMENTE

Concejales de Río Hurtado solicitan auditoría externa por déficit municipal

Luciano Alday V. / Río Hurtado

 @eldia_cl

La principal función de un concejal es fiscalizar, y así lo han entendido los concejales de la comuna de Río Hurtado, quienes este jueves decidieron solicitar una auditoría externa, producto de un déficit de 42 millones de pesos que presenta esta unidad.

Aprobada por la mayoría del Concejo Municipal, el concejal Luis Vega González (UDI) fue quien presentó dicha solicitud. "Hicimos uso de nuestras atribuciones. Observamos problemas financieros dentro del municipio, y por eso nos vimos en la obligación de solicitar esto. Un informe de la unidad de control interno nos vino a corroborar algunas dudas y cosas que observábamos, en donde se indicó que sólo en el área de educación hay un déficit de 42 millones de pesos en los primeros 4 meses de este año. Entonces eso nos dio algunas luces de que algo no andaba bien", aseguró.

"Preferimos una opinión externa que nos diga qué está pasando en el interior del municipio, y cómo lo podemos resolver para evitar que estos 42 millones se transformen en una deuda más grande", complementó.

Una vez aclarado eso, Vega extendió un llamado a la comunidad rihurtadina, afirmando que "estamos preocupados por el nivel de gastos que hoy día tiene el municipio. Hubo una baja en los ingresos que normalmente recibe el municipio, pero a pesar de esa baja, no ha habido una medida administrativa para no gastar más plata de la que está llegando. Por eso, estamos mirando atentamente a la administración y haciendo nuestra

El Concejo Municipal aprobó por mayoría la realización de una auditoría externa, a causa de un déficit de 42 millones de pesos en el departamento de Educación, medida aseguraron, que es necesaria para buscar soluciones al problema.



EL OVALLINO

En la Municipalidad de Río Hurtado se llevará a cabo una auditoría externa por un déficit de 42 millones de pesos en el departamento de educación.

labor de fiscalización. Queremos dar tranquilidad de que nosotros vamos a evitar que este déficit siga subiendo", sostuvo.

Otro de los concejales que votó a favor de esta auditoría externa es el concejal Diego Milla, quien tuvo razones similares para dar su visto bueno a la medida.

"Nosotros recibimos el informe de nuestro control interno, en donde nos indican el déficit financiero en una de nuestras áreas, y debido a algunas modificaciones presupuestarias que no

existían. Por eso nos quedaron dudas, y para nuestra tranquilidad y en base a nuestro rol fiscalizador tomamos la decisión de hacer una auditoría externa. Este era el momento oportuno, porque tenemos el resto del año para ir remediando esta 'laguna' que existe", indicó Milla.

"Estamos cumpliendo lo que la comunidad nos mandató. Queremos tener tranquilidad antes de que exista un déficit mayor. Por eso tomamos esta precaución, y esta herramienta será nuestro respaldo. Queremos decirle a la comunidad que esté tranquila,

porque vamos a seguir observando y trabajando en cada detalle de lo que sea el presupuesto", apuntó.

MEDIDA RESPALDADA POR LEY

Al ser consultada por este tema, la alcaldesa Carmen Juana Olivares manifestó entender la labor fiscalizadora de los concejales.

"Efectivamente en el Concejo Municipal se acordó tomar una auditoría externa para la revisión de los estados financieros, y, por supuesto que esta es una medida para la que ellos están facultados legalmente. Ellos consideran que la fiscalización la quieren hacer con un externo, y no directamente ellos como concejales", indicó.

"Por supuesto que cabe señalar que yo tengo confianza en los funcionarios municipales por la trayectoria que ellos tienen. En cada uno de los departamentos no hay funcionarios nuevos de mi administración, sino que son funcionarios que vienen con una carrera amplia dentro de la municipalidad. Eso me da certeza de que siempre se ha tenido un respaldo y un proceso como corresponde", puntualizó.

DIFICULTADES HISTÓRICAS

En todo caso, la máxima autoridad comunal reconoció que existen dificultades de financiamiento en el área de educación, pero recaló que ésta es una problemática histórica de los sectores rurales.

"Las municipalidades rurales y pequeñas siempre tenemos problemas de financiamiento, que es la lucha permanente que tenemos para que nos asignen mayores recursos, o bien, dependemos de proyectos para nuestras arcas fiscales. Dentro de eso, uno de los departamentos que sufre un poco más y que depende de los traspasos municipales es el departamento de educación, por razones gubernamentales que no asignan mayores recursos. Lamentamos que la educación pública dependa de los esfuerzos de las municipalidades, más que del gobierno", indicó.

"En educación nosotros tuvimos una baja importante de matrículas, pero no por eso vamos a bajar el nivel del servicio, porque cada niño necesita un trato como corresponde. Nosotros no estamos en un plan de cierre de escuelas, al contrario. Hemos defendido nuestra educación rural a toda costa, y eso tiene mucho que ver con el sacrificio económico que hay que hacer", concluyó.

FUNDACIÓN CREA EQUIDAD BUSCA PARA PROGRAMA ESPECIALIZADO MALTRATO LA SERENA LOS SIGUIENTES CARGOS: (40 HORAS)

1.- DIRECCIÓN.

Sueldo \$1.800.000 contrato plazo fijo, \$ 1.935.169 - contrato indefinido

2.- TRABAJADOR SOCIAL Y PSICÓLOGO

Sueldo \$ 1.190.000 contrato plazo fijo, \$ 1.245.765 contrato indefinido.

3.- ABOGADO.

Salario Bruto: \$1.320.000- contrato plazo fijo, \$1.373.365- contrato indefinido.

Para todos los cargos 3 años experiencia

Enviar CV 19 mayo a:

postulaciones@creaequidad.cl

EXTRACTO

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CAUSA ROL V-197-2022, SE DECLARÓ LA INTERDICCIÓN DEFINITIVA POR DEMENCIA DE MAURICIO JAVIER RIVERA VALERA, RUN 9.267.268-9, Y SE LE PRIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES. QUE SE DESIGNA COMO CURADOR DEFINITIVO DE MAURICIO JAVIER RIVERA VALERA A SU HERMANO JAIME GUSTAVO RIVERA VALERA, RUN 9.118.042-1. LA SERENA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO PJUD

NINGUNO TENÍA ANTECEDENTES PENALES

Vehículos robados, armas y dinamita: detienen a dos sujetos tras operativo en Carachilla

Dos individuos, de 22 y 49 años fueron sorprendidos en su parcela con dos autos que mantenían encargo por robo. Además, se confiscó un arma de fuego y explosivos en el lugar, razón por lo cual, fueron detenidos por Carabineros y ambos pasarán a control de detención este viernes.



CEDIDA

Imagen de uno de los vehículos que mantenía encargo por robo, y que fue rescatado desde una parcela en Carachilla.



Se encontraron dos camionetas con encargo de búsqueda por robo y un arma de fuego. Dos personas quedaron detenidas y serán controladas sus detenciones en primer orden por receptación y ley de control de armas este viernes"

CARLOS JIMÉNEZ
FISCAL JEFE DE OVALLE

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Dos vehículos con encargo por robo fueron ubicados este jueves en una parcela de la localidad de Carachilla, gracias a un llamado a 133 de Carabineros.

Tras ser alertados, personal policial concurrió a dicho terreno, en donde, sin resistencia, lograron ingresar al sitio y corroborar lo denunciado por el llamado telefónico. Pero no fue lo único pues, además, se encontró armamento dentro de un dormitorio y explosivos en el garaje de la parcela, elementos que también fueron confiscados.

"En el mediodía de este jueves se recibe un llamado en la Tercera Comisaría, indicando que en una parcela del sector de Carachilla se encontraba un vehículo que había sido robado. Es así que personal de servicio, previo a una instrucción

del fiscal de turno, se traslada a esta parcela y se toma contacto con el encargado, quien autoriza el ingreso del personal. Una vez adentro, Carabineros logra establecer la presencia de tres vehículos, dos de los cuales mantenían patentes que no concordaban con el número de chasis. El tercer vehículo no mantenía placa de patente ni número de chasis. Así se solicita información referente al origen de estos vehículos, instante en que se advierte la presencia de otro sujeto, el que es fiscalizado y controlado en el lugar, estableciendo que mantenía las llaves de estos vehículos", explicó sobre el procedimiento, el teniente coronel Osvaldo González.

"También se logró establecer la

presencia de un arma de fuego que estaba apta para el disparo, además de siete proyectiles balísticos. Sumado a eso, al registrar la parcela se logra establecer la presencia de dinamita", complementó la autoridad policial.

Cabe destacar que personal de LABOCAR de Carabineros tuvo que concurrir al lugar para realizar las pericias del armamento, mismo caso con el GOPE en cuanto a los explosivos. Por su parte, la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, efectuó las diligencias en los móviles.

DETENIDOS SIN ANTECEDENTES

De esta manera, Carabineros pro-

cedió a la detención de los hombres que se encontraban en la parcela, al estar en flagrancia de un delito. Esto es, la posesión de los vehículos con encargo de robo.

Los detenidos son dos individuos de 22 y 49 años de edad respectivamente, ninguno de los cuales cuenta con antecedentes penales.

Ambos pasarán a control de detención hoy viernes, lo que fue confirmado por el fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, quien había gestionado la orden de investigar. "Se encontraron dos camionetas con encargo de búsqueda por robo y un arma de fuego. Dos personas quedaron detenidas y serán controladas sus detenciones en primer orden por receptación y ley de control de armas", señaló el fiscal.

ESCAPADA A LA ENTRETENCIÓN

\$139.900

PAQUETE PARA DOS

- 1 noche en habitación doble
- acceso a Sarmay Spa
- Cena romántica en Fascino Restó
- Entrada al Casino
- \$10.000 en Tickets de Juego
- late check out (hasta las 14 hs)

Contacto: +569 41767395 reservas@ovallecasinoresort.cl

Sujeto a disponibilidad. Acceso a Spa para mayores de 14 años. Vigencia de uso hasta el 30 de Junio 2023.

ALI MANOUCHEHRI, ALCALDE DE COQUIMBO

“Hay alcaldes que están disfrutando de sus vidas y dejaron municipios reventados”

Con una crítica velada a las administraciones municipales que lo antecedieron, el edil coquimbano destacó que en su gestión, se ha logrado pagar más de la mitad de la deuda que recibió, con lo que se podrán destinar unos 16 mil millones anuales a obras para la comunidad.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orsales

Acabar de una vez con las abultadas deudas que arrastraba desde hace años el municipio de Coquimbo.

Esa fue una de las grandes promesas con la que llegó al sillón municipal de la comuna-puerto, el actual alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri Moghadam Kashan Lobos, quien, en conversación con Diario El Día, realizó un recorrido por el trabajo realizado desde que asumió su cargo.

En dicha conversación, destacó el proceso de austeridad que implementó apenas llegó, y que les ha permitido reducir la deuda municipal de 38 mil millones de pesos a 17 mil millones, lo que, asegura, les permitirá destinar 16 mil millones de pesos para materializar diversas inversiones.

De paso, el edil arremetió contra aquellas administraciones que lo antecedieron afirmando que dejaron un municipio “reventado”.

—Al comienzo de su mandato inició un plan de austeridad que ya estaría terminado, pero ¿qué resultados ha

dado ese plan?

“El plan de austeridad ha tenido un rotundo éxito. En primer lugar, nosotros aumentamos los ingresos municipales lo que nos ha permitido ir ordenando las finanzas de esta casa edilicia. El plan de austeridad nos permitió, en la peor crisis en la historia de la municipalidad, enfrentar esa situación y hacer funcional un municipio que no le pagaba el sueldo ni siquiera a sus trabajadores. Actualmente la municipalidad deja atrás este proceso de austeridad, lo que nos significa una etapa de responsabilidad financiera, la que tiene relación con que los recursos de todos los coquimbanos y coquimbanas jamás vuelvan a ser mal utilizados, sino más bien, que estén enfocados en políticas públicas tanto en las distintas áreas del municipio, pero que vayan en directo beneficio de la comunidad”.

—¿Estos beneficios van a transformarse en algún momento en alguna obra importante?

“Hemos cancelado desde los inicios de nuestra administración a la fecha y la deuda se ha disminuido de 38 mil millones de pesos a 17 mil millones, lo que nos tiene muy contentos, pues esta administración ha pagado más de 15 mil



CEDIDA

millones de deudas, lo que se va a ver graficado en que esos recursos vamos a poder disponerlos a proyectos el día de mañana. Lo que pretendemos es dejar una administración que disponga de nos 16 mil millones de pesos para levantar iniciativas. Eso, lo más probable, es que comencemos a ejecutarlo en el corto plazo, dependiendo de cómo vayamos avanzando en el proceso de saneamiento que se está llevando a cabo en esta municipalidad”.

—Usted recibió un municipio endeudado y ha trabajado para pagar esas deudas. Pero, ¿qué piensa cuando

algunos están proponiendo prácticamente un perdono a las isapres?

“Son temas bastante complicados. Cuando uno hace referencia a ese tipo de perdonazos me recuerda muchas veces lo que ha pasado en la historia de la municipalidad de Coquimbo, donde esos perdonazos han sido bastante recurrentes. Recodar que tenemos alcaldes sentenciados por fraude al Fisco, tenemos alcaldes a los que les hemos presentado querrelas criminales por fraude al Fisco, malversación de caudales públicos, y esas personas están disfrutando de sus vidas en sus casas después de haber

EXTRACTO

Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 13 de Junio de 2023 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble ubicado en Sitio N°14, Manzana B, del "Barrio Industrial Atacamac", para socios de ASPIACOP A.G. ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2033 N° 1990 del Registro de Propiedad del año 2007 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00014. Mínimo Posturas \$90.588.409. Precio deberá ser pagado al contado al momento del remate. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$9.058.841. Demás condiciones constan en causa RIT N° J-17-2022 caratulada "ORTIZ/A & INGENIERIA LIMITADA".

MARCELO ECHEVERRÍA CASTRO
JEFE DE UNIDAD

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1160-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con OLIVIERI AVILA, NATALIA YOLANDA", se rematará el próximo 05 de junio de 2023, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 422, 4° PISO, BODEGA N° 103, EDIFICIO 4 o MAITEN, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 125, CONDOMINIO ALTOS DEL MILAGRO II, CALLE SANTIAGO DEL APOSTOL N° 4067, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 8.649, N° 5.908, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de \$55.018.556.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. La Serena, veintiséis de Abril de dos mil veintitrés.

Isabel del Carmen Cortes Ramos
Secretario PJUD

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1630-2022 seguida por cese de alimentos, con fecha 16 de febrero de 2022, se ha ordenado notificar a don GERMAN LUIS ZEPEDA BECKER, RUN 19.147.029-K de la demanda entablada por don LUIS ALBERTO ZEPEDA DIAZ, en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. Debiendo contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 12 DE JUNIO DE 2023, SALA 1, A LAS 11:30 HORAS, en dependencias del Tribunal, ubicado en Rengifo N°240. La Serena, 11 de marzo de 2023

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

dejado municipios reventados. Yo valoro mucho que se haga referencia a que este tipo de procesos sean estudiados y las personas que tienen malas prácticas tengan que pagar como corresponda”.

-¿Tiene el sueño de dejar alguna obra tangible que sea su legado en la comuna?

“La verdad es que creo que muchas veces los alcaldes cuando se proyectan a largo plazo siempre están buscando dejar un legado en términos de infraestructura. Nosotros vamos a dejar un legado con el que pretendemos que el municipio lo sostenga en el tiempo, más allá de que el día de mañana esté u otro alcalde. Éste tiene que ver con el funcionamiento de un municipio, y con la disponibilidad de unas finanzas ordenadas que permitirán invertir más de 16 mil millones de pesos anuales en obras. Creo que estamos cimentando un camino donde el municipio todos los años va a poder dejar una obra emblemática sin financiamiento externo, ese es el trabajo que estamos realizando. El día de mañana no vamos a tener que andar consiguiendo los recursos, esperando cuatro años para que nos financien un proyecto emblemático, sino que el municipio va a tener la capacidad, a corto plazo, de poder ejecutar obras emblemáticas”.

-A propósito de las finanzas, ¿cómo se prepara la municipalidad para la Fiesta de La Pampilla?

“Ha sido un trabajo intenso. Estamos ad portas de terminar las bases para la licitación con respecto al show y lo técnico. Estamos trabajando en todo lo que tiene que ver en el área de la seguridad y toda logística que tiene La Pampilla. Estamos avanzando también en la licitación del proyecto del portón de acceso con una infraestructura nueva y estamos bien encaminados para lo que va a ser la fiesta más grande de Chile y su retorno después de tres años”.

SEGURIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

-¿Cómo considera que ha avanzado

la seguridad en Coquimbo?

“Combatir la delincuencia en los barrios de nuestra comuna no es algo fácil, partiendo porque tenemos mucho narcotráfico en distintos barrios y tenemos falta de dotación y los móviles necesarios para poder acudir a los distintos requerimientos a lo largo del territorio. Estamos contentos porque somos designados dentro del Plan ‘Calles sin Violencia’ y pretendemos tener la información más formal para saber de qué manera se van a intervenir los territorios de las comunas que fueron seleccionadas por el Gobierno”.

-¿El retiro de los vendedores ambulantes del centro de la ciudad ha servido para la seguridad? Porque se decía que era un foco utilizado por la delincuencia.

“Sí, ha disminuido y esa es una estadística comprobada por los porcentajes de delitos que se llevan a cabo en el centro de Coquimbo posteriores al retiro del comercio ambulante. Estamos bien contentos, porque la percepción de la ciudadanía ha ido en crecimiento, valorando la recuperación de los espacios públicos en el eje central de la comuna”.

-En la última sesión del concejo municipal se aprobó la ordenanza municipal de ferias libres. ¿Cuáles son los acuerdos finales que los llevó a aprobar la norma?

“Nosotros llevábamos seis meses trabajando con los distintos sindicatos de las ferias a lo largo de todo el territorio, porque el municipio contaba con una ordenanza de hace más de quince años que, por supuesto, limitaba el funcionamiento de las propias ferias como también las herramientas con las que contaba la municipalidad a la hora de fiscalizar o hacer cumplir la norma. Lo que hicimos fue trabajar y construir esto en conjunto con los sindicatos, con quienes mantuvimos reuniones permanentes, conociendo, valorando, cuidando y respetando el patrimonio de lo que significan las ferias. Existió una participación por más de seis meses en que sostuvimos reuniones y el resultado

está a la vista. Firmaron el compromiso más del 95% de los sindicatos y eso a nosotros nos valida el trabajo que realizamos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.

-En la práctica, ¿qué busca la ordenanza?

“Busca, en primer lugar, reconocer las ferias. También, entregar las herramientas al municipio para que pueda regular su propio funcionamiento, porque lamentablemente la ordenanza anterior no lo permitía y con esta modificación vamos a poder tener un trabajo colaborativo de ordenamiento junto a los sindicatos, que enfrentan problemas como los de los coleros o situaciones medias complicadas con respecto al respeto que merecen en el territorio”.

ANIMALES CALLEJEROS

-Ustedes tienen un equipo que controla la presencia de animales en las calles. Pero, a propósito del ataque de perros a una vecina, el concejal Guido Hernández planteó que hacía falta ampliar la instalación a donde se llevan estos animales y tenerlos de forma permanente.

“Al concejal le hace falta información, porque el municipio no tiene un canil, tiene un centro veterinario de atención de los distintos animalitos, tanto de propietarios como callejeros que existen. La estadística es clara: de todos los perritos que se encuentran en la calle, el porcentaje es muy alto de los que tienen dueño. Entonces, acá tiene que existir una política que estamos desarrollando a través de nuestro centro médico veterinario para crear conciencia en los vecinos y vecinas. Antiguamente en Coquimbo existían alcaldes que tomaban a los perritos, los subían a una camioneta y desaparecían. Nosotros tenemos una política de fortalecimiento de todos los procesos que tiene que ver con esterilizaciones, procesos de campaña y adopción de las mascotas, y generar concientización desde la infancia hasta

las personas mayores, sobre el cuidado de los animales de la comuna”.

-¿Y el programa de esterilización qué resultados les ha dado?

“Nosotros hemos ampliado los presupuestos en el área del centro médico veterinario, lo que ha significado incrementar tanto las postulaciones que tenemos a fondos de la Subdere, como también los recursos municipales para lograr conseguir aumentar la cantidad de esterilización. Pero hay que recordar que esto pasa mucho por la responsabilidad que tienen que tener los propios vecinos y vecinas en el cuidado de las mascotas, porque a muchas de ellas la gente las considera como callejeras, pero son animales que tienen dueño”.

PROCESO ELECCIONARIO

-Recientemente hubo elecciones de consejeros constitucionales. ¿Cómo analiza los resultados que hubo? ¿Qué visión tiene de lo ocurrido?

“Siempre estos procesos democráticos van mostrando una tendencia de lo que la gente va opinando. Muchas veces nos preocupa cuando pueden existir algunos discursos que son más seductores, enfocados en una problemática que es delicada, como la delincuencia. Creo que es difícil hablar de la delincuencia en el país y tratar de hacerle ver a la gente que tenemos una llave mágica para solucionarlo. Considero que la gente se pronunció, fue clara y nos indica lo que la ciudadanía hoy día está esperando. Pero también significa que la gente quiere avanzar en un proceso de unidad para poder construir un proceso democrático que nos permita tener una Constitución que nos represente a todos los chilenos, no sólo a un sector. Esa es la invitación que siempre hemos hecho, que las personas que han sido elegidas en este proceso tengan la capacidad de sentarse a conversar con la gente, tanto de un lado como del otro, en beneficio de la ciudadanía y no sólo de unos pocos”.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Calama, Juicio Ejecutivo Rol C-2329-18, “JOFRE/CAVOUR”, decretó remate en forma telemática mediante plataforma Zoom, para el JUEVES 15 de JUNIO DE 2023, 12:00 hrs, inmueble ubicado en LA SERENA, calle Brillador N° 2320, Sector Compañía Baja, dominio inscrito a fjs 7832 N° 5569 del Registro de Propiedad del año 2.014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$25.902.669.- Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta corriente del tribunal, Banco Estado N° 02100019968, o por vale vista que deberá ser acompañado materialmente con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los interesados comunicarse con el Tribunal a los correos electrónicos jl1_calama@pjud.cl, jl1_calama_remates@pjud.cl, jmcornejo@pjud.cl. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

CITACIÓN

"COMPAÑÍA MINERA RIO SECO S.A." JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los artículos vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo sexto de los Estatutos de Compañía Minera Río Seco S.A., la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas y su reglamento, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2023, a las 10 horas, en Avenida Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia, Santiago, con el objeto de conocer las siguientes materias:

- 1.- Examen de la situación de la Compañía.
- 2.- Aprobar estado de gastos, balances y demás antecedentes presentados por la administración, para el ejercicio del año 2022.
- 3.- Aprobación de la distribución y destino de las utilidades y dividendos.
- 4.- Cualquier otra materia de interés social que sea de su competencia.

EN LA SERENA

Lanzan programa nacional de Santo Tomás que ha beneficiado a más de 25 mil familias

A través de consultas nutricionales los estudiantes de la carrera de nutrición y dietética han impactado positivamente en la vida de miles de personas en todo el país, llegando a 2.500 de ellas en la Región de Coquimbo.



LAUTARO CARMONA

Autoridades y docentes de Santo Tomás y de la Scuola Italiana, dieron el vamos a la iniciativa, la cual busca impactar positivamente en las familias y sus hijos.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

En la Scuola Italiana de La Serena se realizó el lanzamiento del programa "Internado carrera nutrición y dietética" de Santo Tomás, el cual beneficia a tres establecimientos educacionales de la Región de Coquimbo, y que durante sus 7 años de desarrollo ha permitido impactar en temas nutricionales a más de 25 mil familias en todo Chile, replicándose de manera exitosa desde Iquique hasta Puerto Montt.

Una actividad que contó con la presencia de todas las carreras de la facultad de la salud de Santo Tomás en la Scuola Italiana, quienes son parte de un convenio que desde el año 2016, ha permitido generar conciencia y enseñar a las familias acerca de la nutrición como detalló el rector del recinto, Carlos Slomp. "Muy felices de presentar el sentir de nuestra comunidad educativa hoy en celebrar esta alianza que hemos cultivado durante 7 años con Santo Tomás en distintos ámbitos de práctica y hoy, particularmente, abriendo espacios a los profesionales de Nutrición y dietética".

Un trabajo que durante los últimos



LAUTARO CARMONA

Los niños son el foco del programa, el cual busca establecer en ellos, estilos de vida saludables.

años también incorporó al Colegio Intercultural Altovalsol y Escuela Santa Marta de Coquimbo, con el fin de impactar a la primera infancia, lo cual es una de las metas de estas intervenciones como aclaró Rodrigo Alarcón, director de carrera de Nutrición y Dietética de Santo Tomás La Serena. "Su foco está instalado en lo que es la primera infancia que es una de las líneas que desarrolla la institución

para vincularse con el medio. Por lo tanto, para nosotros como carrera, hoy dar a conocer esta experiencia que ya lleva 7 años sostenida y que tiene un soporte curricular, es muy importante debido a la cantidad de niños que son partícipes".

Francisca Huentupil, fue una de las estudiantes tomasinas que ahora es parte del establecimiento educacional como docente del internado intraes-

colar y nutricionista, quien destacó que "ha sido una experiencia muy enriquecedora, lo que nos reafirma que el profesional nutricionista debe estar inserto en los establecimientos educacionales, porque este puede generar muchas intervenciones y prestaciones de salud que son indispensables tanto para los estudiantes como para sus familias".

Jenny Arteaga, directora nacional de la escuela de Nutrición y Dietética de Santo Tomás, llegó a la Región de Coquimbo para ser parte de este hito de lanzamiento, que sirve para dar el pie al programa en todo el país para este 2023. "Este es un internado que parte el año 2016 en nuestra carrera, teniendo un enfoque en primera infancia con una mirada de anticipación al daño, porque creemos que la participación escolar es un espacio que permite el acceso y la equidad en la adquisición de estilos de vida saludables para nuestros niños con focos en alimentación saludable, actividad física y cuidado al medio ambiente".

Finalmente el rector de Santo Tomás La Serena, Pablo Pinto, destacó lo que significa este evento para la casa de estudios superiores. "Estamos muy orgullosos de hacer el lanzamiento oficial de este programa acá en la Scuola Italiana, el cual tiene impacto en otros colegios de nuestra región como lo son el colegio Intercultural de Altovalsol y Santa Marta de Coquimbo, generando un impacto desde 2016 que significa un hermoso trabajo al vincularnos con esta comunidad educativa, y abriendo un campo educacional para la carrera de Nutrición y Dietética".

En Chile el programa se desarrolla en 10 sedes de Santo Tomás, donde la carrera de Nutrición y Dietética ha dado a conocer la importancia de la profesión en el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en esta materia, desde los establecimientos educacionales.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR: Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27077 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

COLEGIO DE VALLENAR NECESITA CONTRATAR:

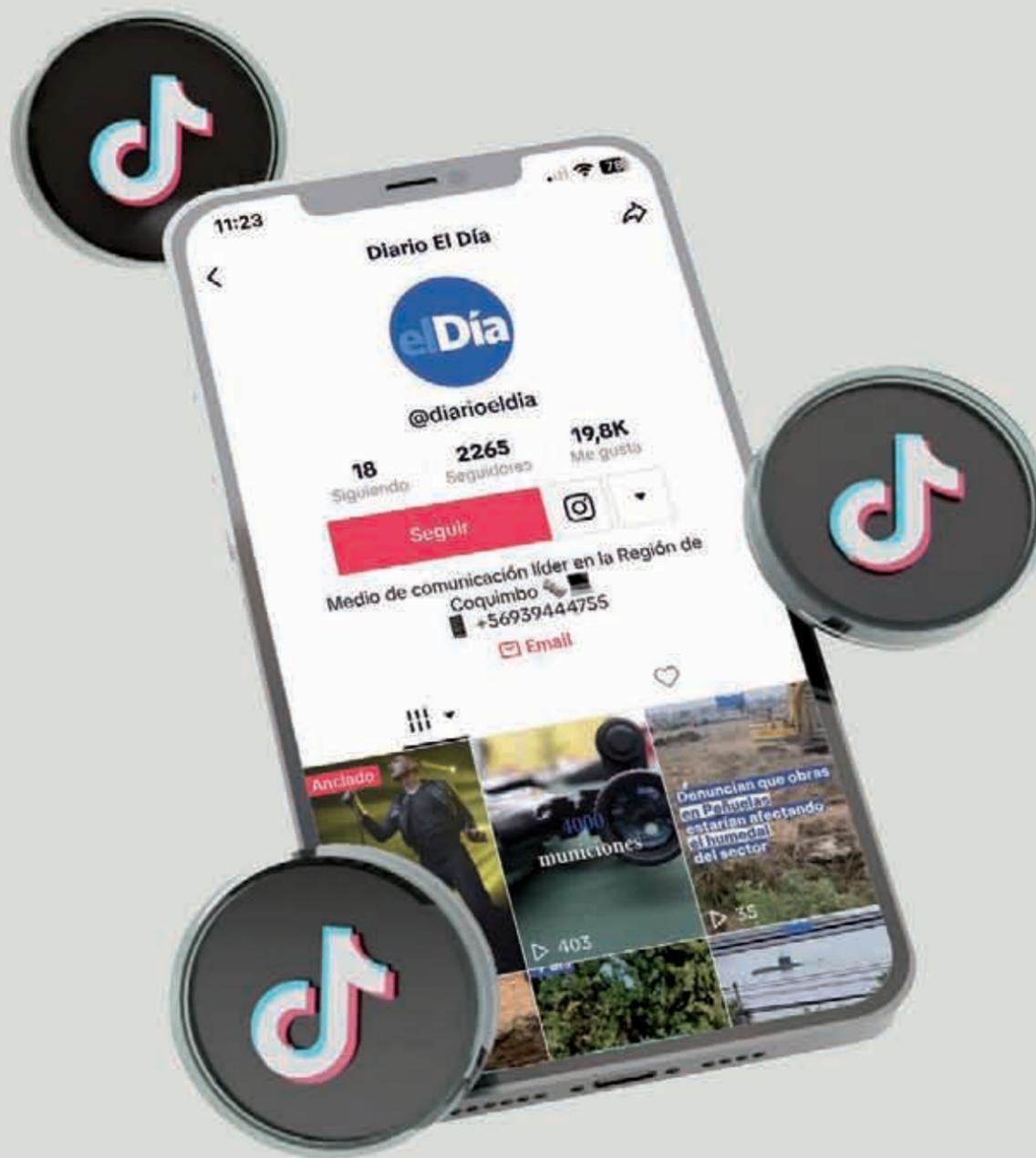
- ORIENTADOR (A) EDUCACIONAL
- ENCARGADO (A) DE BIBLIOTECA
- PROFESOR (A) DE FILOSOFÍA
- PROFESOR (A) DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN REEMPLAZO

ENVIAR CURRICULUM AL CORREO:

postulacionesliceo15@gmail.com

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Síguenos en TikTok



 **@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

UF 19.05.23: \$ 35.991,13

DÓLAR COMPRADOR: \$795,30

DÓLAR VENDEDOR: \$795,60

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: +0,63%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.640,66 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,61% y cerró en 28.841,33 puntos.

YA ESTÁ LISTO PARA CONVERTIRSE EN LEY

Las reacciones que dejó la aprobación del royalty minero en la región

Christian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Este miércoles finalmente, el Congreso aprobó, por 107 votos a favor y 24 en contra, las modificaciones que hizo el Senado a la iniciativa, con lo que el proyecto de royalty minero para las explotaciones de litio y cobre, quedó lista para ser ley.

Se debe recordar que en las últimas etapas de su tramitación en el Congreso, la discusión del royalty se concentró sobre la llamada carga tributaria máxima en la que el gobierno se abrió a rebajarla desde un 50% a un 48%, mientras que desde la industria se apostaba a un 43% o 44%.

Así, desde el ejecutivo se abrieron a rebajar el tope de la carga tributaria a un 46,5% para las empresas que produzcan más de 80 mil toneladas métricas de cobre fino, y de 45,5% para las que exploten entre 50 y 80 toneladas.

Con ello, se aumenta en un 0,45% la recaudación tributaria adicional, por lo que desde el Gobierno esperan repartir unos 390 mil millones de pesos adicionales a Gobiernos Regionales y municipios mediante su distribución en el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, Fondo de Comunas Mineras y Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial, éste último, enfocado hacia las comunas más vulnerables del país y con mayor dependencia del Fondo Común Municipal o bajos ingresos propios.

APORTE PARA EL PAÍS

Tras la aprobación del proyecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, aseguró que éste “permitirá que el Estado aumente su participación en las rentas económicas de la minería del cobre y, por otro lado, distribuir un tercio de estos recursos a todas las regiones del país, a las comunas más afectadas por la actividad minera en su territorio y a 302 comunas de menores recursos y mayor dependencia del Fondo Común Municipal”.

En esa misma línea, la votación a favor de la iniciativa, fue recibida con especial agrado por el oficialismo a nivel local, partiendo por el representante regional del ejecutivo, el delegado

Desde la necesidad de establecer “incentivos” para potenciar la minería nacional, hasta considerar como “un gran día” para Chile, la jornada en que se aprobó la iniciativa, fueron algunas de las frases que más resonaron a nivel local, a más de 24 horas desde que el Congreso visara favorablemente el proyecto, tras un debate que duró 4 años.



LAUTARO CARMONA

La actividad minera es históricamente, una de las actividades económicas relevantes de la Región de Coquimbo, la cual, con el nuevo proyecto de royalty, se espera que otorgue más recursos a las comunas que conforman el territorio.

presidencial regional, Rubén Quezada. “Estamos hablando también de un proyecto que representa y brindará más fondos para las regiones, más fondos para los municipios, para, precisamente, poder hacerse cargo de las necesidades de las personas, sobre todo en la Región de Coquimbo, que es un territorio que tiene tradición minera”, puntualizó.

Desde el Partido Socialista en tanto, el diputado Daniel Manouchehri, calificó la jornada en la que se aprobó el royalty “como un gran día para Chile y para su gente, pues va a significar cientos y miles de millones de pesos que van a venir desde la minería. Dineros que se estaban yendo muchos fuera de Chile o al bolsillo de unos pocos, van a ir directamente a las comunas y a las regiones”, expresó.

Por su parte, el senador del PC, Daniel Núñez, destacó la forma en que se distribuirán los recursos obtenidos, pues “un tercio de todos los recursos

que se recauden van a ir destinados a regiones, a comunas que tienen déficit de financiamiento y también a comunas mineras”, aseverando que “es muy importante para la Región de Coquimbo que comunas como Salamanca, Andacollo y Los Vilos, que viven todos los perjuicios que trae en contaminación, hoy día se ven beneficiados con estos recursos. Pero no sólo esas, sino que son las 15 comunas de la región que van a recibir más recursos”.

Precisamente, el diputado de la DC, Ricardo Cifuentes, valoró que “sólo para la Región de Coquimbo, este proyecto va a significar más de 30 mil millones de pesos adicionales para el Gobierno Regional y para cada uno de los municipios, especialmente para aquellos que mantienen actividad productiva en la minería. Esto es muy importante porque legitima una actividad en los territorios, y hace que las grandes y

medianas mineras se hagan cargo de los activos y pasivos que generan”.

REPAROS Y MÁS INCENTIVOS

Desde la otra vereda, el diputado de la UDI, Marco Antonio Sulantay, quien votó en contra de la iniciativa, justificó su decisión, afirmando que “no es aceptable que por esta propuesta se ponga en peligro la competitividad de esta noble actividad productiva en los mercados del cobre”, explicando que con este proyecto, Chile quedaría con una carga tributaria mayor respecto a la de países competidores nuestros, como Perú, Australia y Canadá, los cuales en promedio, no superan los 41% de impuestos.

Asimismo, arremetió contra el que, a su juicio, es el criterio centralista con que se elaboró el proyecto.

“Es inaceptable la distribución de recursos que se propone (...) Jamás voy a entender que por qué Andacollo, comuna que tiene cerros de relaves a pocos metros de su plaza principal reciba menos recursos que comunas de otros lugares del país que no pagan ningún costo medioambiental”, expresó.

Desde la Sociedad Nacional de Minería, en tanto, su presidente, Jorge Riesco, afirmó que con la aprobación del royalty “se pone fin a un periodo de casi 5 años de incertidumbre para el sector, que ha afectado las inversiones en la industria minera”.

Desde esa perspectiva, el dirigente gremial reconoció además que la iniciativa aprobada “salió mejor que lo que en principio pretendía el Ejecutivo con una carga tributaria máxima de 50%. El ministro Marcel entendió nuestros argumentos e hizo varios ajustes al proyecto. Lo más relevante de esta iniciativa es que, por primera vez, se destinan recursos directos a las regiones mineras, lo que antes no ocurría debido a la centralización fiscal”, agregó.

Eso sí, a juicio del presidente de la Sonami, una vez cerrado este capítulo, el gobierno debiera estudiar incentivos para la inversión, tal como ocurrió en el pasado con el DL 600. “Por ejemplo, podría haberse considerado un plazo de invariabilidad tributaria no inferior a los 15 años, con el propósito de dar certeza y seguridad al sector para desarrollar sus proyectos futuros”, manifestó.

FECHA 13 VENTA DE ENTRADAS

CLUB DEPORTES
LA SERENA

SAN LUIS



SÁBADO 20 MAYO, A LAS 12:30 HRS.
ESTADIO LA PORTADA

PRECIOS ESTADIO MÁS GRANATE QUE NUNCA



SECTOR	P. GNRAL	NIÑOS	
 GALERÍA	\$5.000	\$1.500	MÁS RECARGO
 T. LATERAL	\$7.000	\$2.000	MÁS RECARGO
 T. CENTRAL	\$9.000	\$2.500	MÁS RECARGO
 MARQUESINA	\$15.000	\$3.500	MÁS RECARGO
 PALCO	\$20.000	\$5.000	MÁS RECARGO

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.TICKETPLUS.CL

TRAS LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Gobierno se abre a "modificar elementos" de ley corta de isapres, pero "sin perdonazo"

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, explicó que además de enviar la iniciativa, se han solicitado "propuestas a quienes han sido críticos con el proyecto", las que dijo, no han llegado.

BioBio / Chile

@eldia_cl

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, se refirió a la solución para cumplir el fallo de la Corte Suprema que obliga a devolver más de \$1 billón 100 mil millones a usuarios por cobros ilegales, asegurando que están "disponibles para modificar elementos" de la ley corta, pero "sin espacios para un perdonazo".

Las palabras de la ministra se dieron en Radio Infinita, donde Vallejo recordó que el proyecto de ley corta fue recién ingresado y que como Gobierno, están abiertos a llegar a acuerdos como en otras discusiones y cumplir con el fallo de la Corte.

"Los proyectos se someten a discusión. Entonces contabilizar votos antes de iniciar el debate y la construcción de acuerdos es muy apresurado", dijo Camila Vallejo, recordando que algo similar ocurrió con otras leyes, como las 40 horas



SEGPRES

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, advirtió que el proyecto de reforma presentado por un grupo de senadores, incumpliría la sentencia del fallo de la Corte Suprema.

PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL

IGUALDAD, UN CONCEPTO QUE MERECE UNA REFLEXIÓN

Curso online por: **zoom**

VIERNES 19 DE MAYO
18 :00 HORAS

EXPOSITOR

AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI

Jurista, periodista, filósofo y político chileno de ascendencia italiana. En 2009 obtuvo el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisl.cl

Organiza:

Auspicia:

y el royalty.

La vocera de Gobierno recordó que, además de enviar el proyecto de ley corta, se han solicitado "propuestas a quienes han sido críticos con el proyecto", y que las isapres "han planteado problemas que visualizan, pero no han planteado aun soluciones o propuestas. Estamos a la espera".

La ministra resaltó que "nosotros, como Gobierno, siempre estamos disponibles a modificar elementos de nuestras propuestas. En democracia se producen diálogos, nuevas propuestas", siempre y cuando "no se distorsione el sentido de la solución a esta crisis" que es cumplir el fallo y entregar certidumbres a los usuarios del sistema privado de salud.

Respecto de la idea de hacer una reforma constitucional para que sean

los usuarios quienes, a través de una futura alza de planes, terminen pagando la deuda, o que el Estado haga un salvataje con impuestos, Vallejo dijo que no corresponde.

"No nos parece que a través de una Reforma Constitucional se termine incumpliendo una sentencia de otro poder del Estado. Eso podría tener problemas constitucionales. Hay que buscar caminos a través del diálogo" expresó Vallejo.

Eso por eso, agregó la ministra, que "en el proyecto dimos seis meses de plazo a isapres para que presenten sus planes de pagos". Además, la idea considera que "un consejo externo al Gobierno y el Congreso juzgue y evalúe, técnicamente, si esos planes son razonables, proporcionales y si se ajustan al fallo", agregó.

REMATES MAGUY REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Sábado 20 de mayo de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- STATION WAGON OPEL CROSSLAND BLUE HDI 1.5 AÑO 2020 PPU PHJH.50
- AUTOMÓVIL NISSAN VERSA SENSE 1.6 AÑO 2018 PPU KDXY.36
- AUTOMÓVIL SUZUKI BALENO GLS HB 1.4 AÑO 2020 PPU LYPJ.83

Ordenado por 3° Juz. de letras de La Serena **Rol: E-603- 20233**; -1° Juz. de letras de Coquimbo **Rol C-1353-2022** y 1° Juz. de letras de La Serena **Rol E-301-2023**.

Comisión: 12% más impuestos - **Exhibición:** viernes horario oficina - **Consultas:** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344
M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

300 MIL CHILENOS UTILIZAN ANUALMENTE ESTE BENEFICIO

Cancillería condena mal uso de Visa Waiver tras acusación de fiscal de California a Chile

En relación a informaciones que recogen declaraciones del fiscal de Orange County, del Estado de California, relativas a la participación de ciudadanos chilenos en delitos contra la propiedad, desde Cancillería expresaron su condena a cualquier posible mal uso al Programa de Visa Waiver.



Actualmente, Chile es el único país de América del Sur que cuenta con acceso a Visa Waiver.

CEDIDA

BioBio / Internacional

@eldia_cl

Desde Cancillería se pronunciaron por las acusaciones que realizó el fiscal de distrito de Orange County, en California, Todd Spitzer, a propósito de los denominados "lanzas internacionales" chilenos.

Spitzer acusó que Chile se niega a entregar información penal de compatriotas que utilizan el programa Visa Waiver y que han sido

detenidos en Estados Unidos.

De todas maneras, se trata de un problema que se viene arrastrando desde hace varios meses.

A raíz de esto, la Cancillería señaló que Chile fue recientemente confirmado en el Programa Visa Waiver por las autoridades del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), precisamente porque nuestro país cumple con los requerimientos exigidos por las autoridades de Estados Unidos.

VISA WAIVER

En lo que se refiere a informaciones que recogen declaraciones del fiscal de Orange County, relativas a la participación de ciudadanos chilenos en delitos contra la propiedad, expresaron su condena a cualquier posible mal uso al Programa de Visa Waiver.

Actualmente, este programa beneficia a más de 300.000 compatriotas que viajan anualmente a

Estados Unidos.

Chile, a través de una mesa multisectorial conformada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Ministerio de Relaciones Exteriores; Servicio de Registro Civil e Identificación; Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, continúa avanzando en el cumplimiento del Plan de Trabajo en el marco del Programa de Visa Waiver solicitado por el DHS de Estados Unidos.

Squis Slimming COMO VENÍA DICIENDO...
 TEATRO CENTENARIO - LA SERENA
ÚLTIMAS ENTRADAS VIERNES 19 MAYO 21 hrs

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 2021 |

Publica en www.diarioeldia.cl o en nuestro

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de alre muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - MOTONETA

Nissan Naxos 150 4x4, 168.000 Km al día, e, \$1.700.000, F: 9123 4522

Mitsubishi Katana Diesel, L21 4x4, full, año 2010, poco kilometraje, acepto ofertas, vehículo pa de pago, permutas. F: 9123 4522

VENDO - TODO TERRENO

Jeep Wrangler Rubicon 200 excelente estado, papeles \$10.000.000, sólo interesado 9542 4321

Dueño vende su Jeep Forer, modelo Eddie Bawer 4x4, año 2010, interior cuero, tres corridas de asiento, c los papeles al día, \$8.800.000, F: +5691234 5678

COMPRO - AUTOMÓVIL

Quieres vender tu auto? Nosotros lo compramos. Marca año 2015 y adelante. Contáctanos: F: 97891 1234

COMPRO - VEHÍCULO

Buenos y malos. Fuertes y débiles. Chocados, F: 97891 1234

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Parcela 40, El Sauce, nueva, 12 habitaciones, arriendo con contrato de trabajo. F: 512315463

Casa en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: 978413528

San Ramón, Animas 942, 4d, 2b, estac., \$87.000.000. F: 966180997

Talinay, Pasaje 8, subsidio, 2d, 1b, estac., 1.500 UF. F: 966180997

VENDO - TERRENO

Panul, parcela 6.180 m2, \$19.000.000, ladera mirando mar. F: 966180997

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Busco Operador de Oxícorte para rubro de metalurgia en sector aeropuerto, horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. F: 966139395

Liceo requiere contratar Profesor Básico para reemplazo. F: fundacionpostulacionesrh@gmail.com

Colegio Leonardo da Vinci de Vicuña, requiere contratar Orientador/a, por 30 horas. Enviar curriculum a: F: con-viescolar@gmail.com

Colegio de Adultos en Coquimbo, requiere: 1. Profesor de Educación Básica para reemplazo por 44 horas. 2. Profesor de Lenguaje para reemplazo por 44 horas. 3. Profesor con experiencia en Instrumentales para reemplazo por 31 horas. Interesados enviar currículo a: F: docentes2023colegioadultos@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Farmacéutico jubilado disponible, Media jornada o jornada completa. F: 967273735

Farmacéutico jubilado disponible, jornada completa o media jornada. Llamar F: 967273735

Me ofrezco para construir obras nuevas, ampliaciones, experiencia, seriedad. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

SERVICIOS

****Trabajos Rápidos y Garantizados**** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones - Remodelaciones, entre otros. F: 996340769

Estudio Grap Arquitectos. Diseño, tramitaciones, regularizaciones, Ley del Mono (nueva vigencia 2023). Email: proyectos@estudiograp.cl, F: +56958574716

Cecilia Castro, Directora de Activo Propiedades, La Serena, busca propiedades para venta y arriendo en La Serena y Coquimbo. Trabaja con nosotros. Email: cecilia.castro@activo propiedades.cl F: +56982079295

TURISMO

Rutas de Tour FaryCam, la maravillosa aventura de

conocer invita: 7/7/2023, 10 días, Iquique 5 días, Tacna Perú fiesta del Alba la Tirana. 12/11/2023, 16 días, Mendoza, Mar del Plata, Buenos Aires, Montevideo Uruguay. 22 /01/24, 15 días, Cataratas de Iguazú las tres Fronteras Argentina, Brasil, Paraguay. Bus salón cama, sólo cédula de identidad. F: 997261329, Juanita Campusano.

VARIOS

Citación: El Directorio de la Comisión Electoral de A.G. Caleta San Pedro, cita a sus socios para llevar a cabo la elección del nuevo directorio de Asociación Gremial Caleta San Pedro. Fecha de elección: 20 de mayo 2023. Horario: 09:00 a 14:00 horas. Lugar de votación: Sede de Asociación Gremial. No olvidar llevar su Cédula de Identidad. Fono: 955324575. Email: asociacion-gremialcsp2021@gmail.com. F: El Presidente.

SÓLO MAYORES

Colombianas, paraguayas, extranjeras esperándote. F: 990051416

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

"Yenny", apasionada. F: +56965906037

Ana, completa, masaje, cariñosa, complaciente, fantasía, joven. F: 941302417

Luna, escort, 24 años, delgadita, regia, estupenda, excelente atención. F: 921948979

Hermosa lolita, 19 añitos, cariñosa, encantadora. F: 967503959

Avisos Económicos | elDía

Publica tus avisos economicos en Brasil 431, La Serena o en www.diarioeldia.cl

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DIA A DIA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
elDía | TV

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	28	13	9	11
2 Cobresal	27	14	8	13
3 Colo Colo	23	15	6	2
4 U. Católica	22	13	6	10
5 U de Chile	22	13	6	2
6 Coquimbo U.	22	14	7	0
7 U. Española	20	14	5	5
8 Everton	19	14	5	-1
9 Palestino	19	14	5	-5
10 O' Higgins	17	4	4	1
11 Ñublense	17	14	4	-7
12 A. Italiano	16	14	4	0
13 U. La Calera	16	14	3	-2
14 Curicó	16	14	5	-7
15 Copiapó	13	14	3	-12
16 Magallanes	8	13	2	-10

Programación Fecha 15°

Jueves 18/05

Colo Colo 0-1 Curicó

Viernes 19/05

15:30 Palestino Vs. O'Higgins
 18:00 A. Italiano Vs. Huachipato
 20:30 Coquimbo Vs. Magallanes

Sábado 20/05

15:00 Ñublense Vs. U de Chile
 17:30 Everton Vs. Copiapó
 20:00 U. Católica Vs. U. La Calera

Domingo 21/05

17:30 Cobresal Vs. U. Española

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	23	12	7	9
2 La Serena	23	12	7	7
3 Temuco	22	12	6	0
4 Cobreloa	21	12	6	5
5 Antofagasta	19	12	6	7
6 U. San Felipe	18	12	5	2
7 Rangers	18	12	5	1
8 Stgo. Wanderers	18	12	5	1
9 Iquique	17	12	4	3
10 San Marcos	15	12	4	2
11 Stgo. Morning	14	12	4	-1
12 Barnechea	14	12	4	-4
13 Santa Cruz	13	12	3	-7
14 Puerto Montt	12	11	3	-4
15 Recoleta	11	12	2	-7
16 U. de Concepción	4	11	1	-14

Programación Fecha 13°

Sábado 20/05

12:30 La Serena Vs. San Luis

Domingo 21/05

12:30 Pto. Montt Vs. Antofagasta
 15:00 Recoleta Vs. U. San Felipe
 18:00 Cobreloa Vs. Temuco
 20:00 Rangers Vs. Iquique

Lunes 22/05

18:00 Wanderers Vs. Barnechea
 20:30 Santa Cruz Vs. San Marcos
 20:30 U de Concep. Vs. Stgo. Morning

EL PIRATA RECIBE A MAGALLANES A LAS 20:30 HORAS

Coquimbo Unido: a cerrar la primera rueda al alza

No es un duelo decisivo como para resolver el torneo. Sin embargo, en el cuadro porteño han tomado el choque contra el "manojito de claveles" de hoy, como una oportunidad dorada para cumplir con un gran primer semestre que lo mantenga en zona de copas internacionales.

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia_cl

Coquimbo Unido buscará esta noche, ante Magallanes, cerrar su excelente primera rueda con un nuevo triunfo. Tras las victorias obtenidas la semana pasada ante Universidad de Chile y Unión La Calera, el barbón pretende cerrar con un nuevo positivo su campaña del primer semestre que lo siga manteniendo en zona de copas internacionales. Desde las 20:30 horas ante los carabeleros, el choque corresponde a la decimoquinta fecha que los puede dejar con 25 unidades en la clasificación y, en el peor de los casos, en su actual sexta posición. Así se lo han propuesto los jugadores aurinegros, como también el cuerpo técnico, que entienden que mantener el buen rendimiento en calidad de local, es una buena señal para ratificar la confianza en el grupo y un claro mensaje para los rivales, considerando que en la segunda vuelta, sostendrán dos y hasta tres encuentros más que sus adversarios en calidad de local.

Además, llega como claro favorito a este compromiso, entendiendo que el conjunto capitalino, recién ascendido, se alzó como campeón de Copa Chile, se metió en copas internacionales, sin dimensionar el tremendo desgaste que ello produce y que lo tiene último de la clasificación local y sin el entrenador con el que consiguió todos esos logros, Nicolás Núñez, que renunció al término de la pasada fecha, por lo que hoy estará en la banca Braulio Leal.

Y ese favoritismo no es sólo por la diferencia en la tabla, sino por el juego que ha llevado a los dirigidos de Fernando Díaz, a granjearse el respeto de todos. Como no ocurría hace muchos años, en esta rueda tumbó a los tres grandes de Chile: Colo Colo, Universidad Católica y el pasado duelo con la "U", que ha vuelto a reposicionar a una hinchada



CRISTIAN SILVA

El consistente y sólido triunfo sobre Unión La Calera, en la pasada fecha, con un rendimiento colectivo de gran forma, es el aval que presentarán esta noche los aurinegros.



COQUIMBO



MAGALLANES

ESTADIO: Francisco Sánchez Rumoroso

ÁRBITRO: Matías Quila HORARIO: 20:30 HRS



Director Técnico: Fernando Díaz

Director Técnico: Braulio Leal

que venía desanimada por la discreta campaña 2022.

De ahí que esperan los piratas vivir otra noche de alegría con su gente, agrandando una campaña y nivel futbolístico que siga incrementando las ilusiones y objetivos del segundo semestre.

El técnico del barbón, artífice de la salvación en la pasada campaña, ha permitido este reencantamiento, recuperando a jugadores que engranaron desde las primeras fechas, sosteniendo un esquema que en lugar de flaquear, se fue cimentando en una estructura

de atrás hacia adelante donde, si bien cuesta encontrar a ese jugador ícono, se ha enriquecido con el colectivo.

Por lo mismo, para hoy no buscará matizar su once respecto de las pasadas jornadas, aunque todo indica que Luciano Cabral recuperará su lugar en la zona media, en lugar de Matías Palavecino, que fue la variante vista en el sintético del Nicolás Chahuán Nazar.

El delantero Rodrigo Holgado, indicó que el objetivo es cerrar con un triunfo la primera rueda. "Queremos seguir metidos arriba y en zona de copas internacionales", recalcó.

Sobrevivientes



Todo deportista tiene un ciclo de vida, asociado a su potencial de rendimiento, sus habilidades y el techo de su performance como atleta.

Una realidad que es parte de la

misma existencia de cualquier ser humano y que se plasma evidentemente en el plano deportivo, con todos los matices del caso.

Actualmente, y pese a que la mecanización y el aspecto físico son cada vez más los factores predominantes para prevalecer, existen veteranos que se resisten a quedar de lado y continúan compitiendo mano a mano con la elite de sus respectivas disciplinas.

Por ejemplo, en el básquetbol

En el mundo deportivo, hay veteranos que se resisten a abandonar el juego y siguen empeñados en competir al alto nivel.

aparece el nombre de Lebron James, actualmente en Los Angeles Lakers, máximo anotador de todos los tiempos de la NBA y superestrella que ha sido comparada con colosos como Michael Jordan y Kobe Bryant, ganando además cuatro

campeonatos con tres equipos diferentes, además de los Juegos Olímpicos, con la bandera estadounidense.

En el fútbol, el astro portugués Cristiano Ronaldo es otro caso de vigencia futbolística, habiendo recientemente disputado un Campeonato Mundial y manteniéndose en el balompié competitivo, pese a estar ahora en una liga de menor prestigio.

En el tenis, por su parte, se vienen a la mente los nombres del británico Andy Murray, el

suizo Stanislas Wawrinka y el francés Richard Gasquet, que aún están jugando al más alto nivel, pese a que están acercándose poco a poco a las cuatro décadas. Eso sin considerar a los "monstruos" Novak Djokovic y Rafael Nadal, que siguen dictando sus reglas, pese a estar también en la recta final de sus carreras.

Es la realidad de varios deportistas que no se ven por ahora lejos de lo que más les apasiona.

DESDE LAS 9:00 HORAS DE ESTE SÁBADO

Pan de Azúcar recibe una nueva edición del torneo Glorias Navales

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

En la modalidad 18 hoyos Scramble por equipos de cuatro jugadores, 80% del jugador de menor hándicap, se disputará este sábado en el Club de Campo Pan de Azúcar de Coquimbo, el Campeonato de Golf Glorias Navales.

El torneo tendrá una categoría única, de acuerdo a las bases del campeonato que establece que uno de los integrantes del equipo de 4 integrantes será del personal de la FF.AA., en el cual, como equipo, deberán tomar la

En la modalidad scramble se desarrollará el torneo de golf, característico del Mes del Mar, que tendrá jugadores de los clubes de la región como también personal de FF.AA.

decisión de elegir y jugar solamente la pelota que prefieran por cada tiro efectuado como equipo.

Después de escoger la pelota, los otros jugadores deberán colocar su pelota lo más próximo al punto donde se escogió, bajo las mismas reglas



CRISTIAN SILVA

En Pan de Azúcar se concentrará este sábado el Campeonato de Golf Glorias Navales.

locales del "tee up" en el "fairway".

De encontrarse la pelota en el rough, los otros jugadores deberán dropear su pelota en el punto donde se escogió el tiro de jugar. Siempre debe jugar primero aquel jugador que se optó por jugar su pelota a excepción, de

cuando se está en el green.

El programa sabatino se iniciará con la entrega de las tarjetas a las 8:30 horas, mientras que las salidas simultáneas se programaron a las 9:00 horas. La recepción de tarjetas y el almuerzo de premiación se agendó desde las 15:00 horas.

Como suele ocurrir en estos torneos, se premiará a los dos primeros lugares Gross y Neto, como también al Best Approach individual en los hoyos 3 y 10.

Cabe recordar que en caso de empate, se definirá por la sumatoria de los mejores scores gross o neto de los hoyos 10 al 18; hoyos 13-18 y hoyos 16-18. Si persiste el empate, moneda al aire.

RSB
CHILE FM 96.7

- La Higuera 93.9
- Vicuña 89.9
- Punitaqui 103.5
- Ovalle 95.9
- Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

JUICIO LABORAL

Para junio se fija **audiencia de juicio** por demanda de Martín Ossandón a CD La Serena

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia.cl

Para el 8 de junio próximo, a las 11:30 horas se fijó la audiencia de juicio por la millonaria demanda que entabló el ex gerente de CD La Serena, Martín Ossandón Ross, quien consideró injustificado su despido, nulidad de este mismo y cobro de prestaciones en procedimiento de aplicación general.

Ante el Juzgado del Trabajo de La Serena, la institución deportiva negó los argumentos presentados por el ex funcionario quien dejó de trabajar en la institución según consta en el finiquito del 27 de enero último. Ese jueves 8 de junio, no sólo estará Ossandón, sino que también los testigos indicados por ambas partes.

Reconoce Fernando Raineri, abogado de Ossandón, que en la primera audiencia del 10 de mayo, CD La Serena reiteró la respuesta negativa dada en la contestación, desconociendo cualquier tipo de acuerdo distinto a lo que dice el contrato de trabajo y "evitan referirse a ciertas personas que nosotros consideramos como parte de la administración del club, argumentando que más bien son asesores externos que no tienen injerencia en la institución".

Insiste que con su defendido, plantean lo contrario y que existen dos personas que participan en el día a día del club. "Nosotros estamos planteando lo contrario: que hay dos personas, principalmente Daniel Behar, dirigido y autorizado por Fernando Felicevich, que son las personas que finalmente administran el día a día del club. Son ellos los que hacen el acuerdo económico con Martín (Ossandón) para llevarlo como gerente general al club y principalmente Daniel Behar, es quien en todo momento, le da instrucciones en el día a día de qué hacer y qué no hacer en las labores de gerente. Martín



Martín Ossandón, a la izquierda de la foto, premiando al Chupete Suazo cuando defendió al cuadro rojo.

LAUTARO CARMONA

El próximo mes se presentarán los testigos de ambas partes, luego de una primera audiencia que tuvo lugar hace una semana, y que marca los caminos paralelos en el pleito. El ex gerente demanda el pago de 418.365.222 pesos.

debe estar en constante comunicación con ellos para las autorizaciones del día a día del club", explicó.

Agrega que "nosotros planteamos que el empleador de Martín o quien es su jefe directo, es el señor Behar (...), pero en el club tienen una posición distinta donde plantean que es un asesor y de ahí nace la pregunta: de hasta dónde

un asesor se involucra tanto en el día a día de cualquier negocio, en este caso un club, llegando a coordinar o autorizar las decisiones del gerente general".

De hecho en la documentación presentada por el demandante, adjuntaron documentación que respaldan esos diálogos. "En efecto presentamos correos electrónicos, audios y conversaciones por WhatsApp que respaldan lo que nosotros decimos, de que se acordó una remuneración variable consistente en un premio o bono por los ingresos que tuviera el club por ese tiempo y es lo que se está exigiendo".

Consigna Raineri que ellos los mencionan en la demanda, porque "creemos que laboralmente estas personas, sí obligaron al club respecto de los acuerdos económicos que tomaron con Martín, los que al término de la relación laboral se quedaron adeudando. Son ellos mismos quienes terminan el contrato, pero sin respetarle lo que se había pactado inicialmente".

Respecto del 5% de los ingresos del club que exige Ossandón, el jurista

reconoce que el contrato de trabajo, propiamente tal, menciona únicamente el sueldo base, gratificación legal y otras asignaciones, pero existen acuerdos documentados entre septiembre y octubre 2020 en que se hicieron dos contratos, uno de ellos de trabajo y uno de asesoría con un empresa relacionada a Martín".

En su argumento, el patrocinador precisa que en ese contrato hay tres condiciones. "Un contrato de trabajo por un sueldo líquido de 3.500.000 pesos, más un contrato de asesoría con una empresa relacionada por 1.500.000 pesos y, además, un 5% de los ingresos brutos del club que quedó establecido en WhatsApp y correos electrónicos. Aunque el contrato solamente dice 3.500.000, mientras que el restante 1.500.000 y el 5%, están por fuera. Esa es la discusión, nosotros estamos haciendo primar lo que acordaron las partes consensualmente versus lo que aparece escrito, y el club dice que aquí solamente vale lo que está escrito", aseguró.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																	
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela															
HOY 14-19	SABADO 14-20	DOMINGO 13-19	HOY 14-18	SABADO 13-18	DOMINGO 13-17	HOY 7-21	SABADO 7-20	DOMINGO 7-19	HOY 9-20	SABADO 9-21	DOMINGO 8-18	HOY 12-18	SABADO 11-18	DOMINGO 10-18	HOY 9-20	SABADO 10-22	DOMINGO 8-18	HOY 12-18	SABADO 12-18	DOMINGO 13-18	HOY 10-19	SABADO 10-20	DOMINGO 8-18
Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10		

CONDOLENCIAS

Expresamos nuestras sentidas condolencias a la familia Jaime Díaz, por la irreparable pérdida de quien fuera en vida ex funcionario de Diario El Día señor:

LUIS ALBERTO JAIME DÍAZ

(Q.E.P.D.)

Nos unimos al dolor de la familia y rogamos por su pronta resignación

**SINDICATO DE TRABAJADORES DIARIO EL DÍA.
EMPRESAS ANTONIO PUGA S.A**

CONDOLENCIAS

Expresamos nuestras sentidas condolencias a la familia Jaime Díaz, por la irreparable pérdida de quien fuera en vida ex funcionario de Diario El Día señor:

LUIS ALBERTO JAIME DÍAZ

(Q.E.P.D.)

Nos unimos al dolor de la familia y rogamos por su pronta resignación

**EMPRESAS ANTONIO PUGA S.A
TRANSPORTES FAP
EDN IMPRESORES**

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración al Espíritu Santo

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío. La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590



DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestro querido hijo, hermano, tío, abuelito y amigo señor:

LUIS ALBERTO JAIME DÍAZ

Q.E.P.D

Fuiste un buen hijo, un buen hermano-padre y un buen amigo, el mayor del Clán Jaime. En nuestras reuniones familiares, eras el que dirigía cada fiesta del Karaoke y disponías su orden. De seguro estarás exponiendo tu música junto a los Ángeles del Cielo. Siempre estarás presente en nuestros recuerdos y corazones, sabemos que donde estás vives, porque nuestra Alma es eterna. Luis está siendo velado en la Iglesia Cristiana ubicada en Orrego Luco con Ariztía (Alberto Arenas con Perales) el horario de la misa y funeral será comunicado oportunamente.

SU MADRE: MARÍA EUGENIA DÍAZ – HERMANOS JAIME DÍAZ Y FAMILIAS.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Yvo-ne

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Multifarma Melgarejo 1072
OVALLE
Ahumada, Avnida Vicuña
Mackenna 1

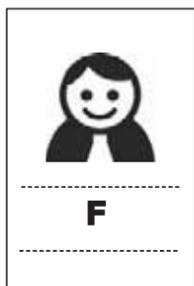
Mareas

HOY	
03:14	0.36 B
09:48	1.71 P
16:22	0.36 B
22:07	1.28 P
MAÑANA	
03:49	0.40 B
10:26	1.74 P
17:09	0.36 B
22:50	1.21 P

Sudoku

	8			3	6	5		
	1			9		2		4
	6	7		1				8
2	7			6	5	3		
	5			7				4
		8			3		7	5
6				2		1	8	
7	1			8			5	
		9	1	5			2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	3	6	5	9	2	4	7	1
1	9	2	4	7	1	8	5	3
6	7	1	8	5	3	2	4	9
2	7	6	5	3	1	8	9	4
5	7	1	8	9	6	4	2	3
8	3	2	4	7	1	8	5	6
6	2	1	8	5	3	9	7	4
7	1	8	5	9	6	4	2	3
9	1	5	2	4	3	6	8	7

Puzzle



Puzzle Nº 8317

*cont. de la lectura

usted

iridio y cesio

puerto peruano

atrápela

este

oro

extraen

señora

egresa

radio

ramificación

fósforo

piélogo

detu

viera

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A
TRAES
SEATRAS
NEO LO
AR DEL
R A S PEGA
APAREAS RECAH
OZREUMLALEDARO
OIRSE CODA
NOCA CARIZ
AR BORROLO

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Evite los altercados con su pareja o con el resto de las personas que le rodean. SALUD: Enfoque mejor esa energía que tiene para que pueda estar en un 100%. DINERO: Cuide los recursos para no tener que recurrir a créditos durante el resto del mes. COLOR: Salmón. NUMERO: 5.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Para conquistar a esa persona realmente debe proponérselo y llevarlo a cabo. SALUD: Evite sentirse mal para controlar su estado salud, cuidate. DINERO: El ser bohemio/a solo acarrea gastos y problemas en el trabajo por su cansancio. COLOR: Ámbar. NUMERO: 1.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Tenga cuidado con tomar tan a la ligera esa relación ya que la otra persona se está tomando las cosas en serio. SALUD: Tenga cuidado con los accidentes de tránsito. DINERO: Si tuvo una racha de suerte trate en lo posible de guardar algo de dinero. COLOR: Blanco. NUMERO: 33.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Quién debe dar el primer paso para solucionar las cosas es usted. Es hora de dejar de lado ese tonto orgullo. SALUD: Alteraciones en su metabolismo. DINERO: Una actitud proactiva siempre será premiada en el trabajo. COLOR: Crema. NUMERO: 19.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No tiene nada de malo comenzar desde cero luego de haberse equivocado. Aprenda de sus errores. SALUD: Tenga cuidado con los signos de la diabetes. DINERO: Si quiere tener recursos para más adelante debe moderarse ahora. COLOR: Amarillo. NUMERO: 23.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Le recuerdo que debe tomar las decisiones en favor suya y no de otros/as. SALUD: Mucha precaución con las enfermedades psicosomáticas. DINERO: Analice cada detalle de cualquier oferta que pudieran hacerle tanto en inversiones como en trabajo. COLOR: Plomo. NUMERO: 11.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Tenga cuidado con confundir amor verdadero con sólo un capricho, ya que puede estar jugando con las ilusiones de otra persona. SALUD: La impaciencia y la falta de tolerancia también afectan al sistema nervioso. DINERO: Sea prudente segunda mitad de enero. COLOR: Rojo. NUMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Todo en la vida puede ser superado incluso una desilusión amorosa. SALUD: Excelente momento para su salud, siga haciendo deportes ya que su organismo se está beneficiando. DINERO: La capacitación constante le ayudará a mejorar sus expectativas. COLOR: Azul. NUMERO: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es momento de darse un remesón y cambiar cualquier actitud que afecte a los demás. SALUD: Las drogas no son el mejor camino que pueda tomar, tenga cuidado. DINERO: Ponga sus dos ojos en el trabajo para evitar cometer errores. COLOR: Blanco. NUMERO: 25.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No decaiga si es que esa relación llegó a su fin. Tenga fe de que las vueltas de la vida traerán alguna sorpresa a su vida. SALUD: Camine lo más que pueda, necesite ejercitarte. DINERO: No deje que las deudas se la vayan acumulando sin responder a ellas. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: A veces se complica más de la cuenta cuando se trata de cosas del corazón. Las cosas se deben dar en forma natural. SALUD: Molestias en la zona cervical por mala postura. DINERO: Nuevas ofertas para quienes buscan un nuevo empleo. COLOR: Lila. NUMERO: 18.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Pensar que es una víctima de las circunstancias de la vida no le viene nada de bien. SALUD: Si consume medicamentos sin receta médica asuma el riesgo que corre. DINERO: Va a tener que revisar sus gastos y ordenarlos según prioridad. COLOR: Violeta. NUMERO: 16.

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

